



CONSERVATORIO
PROFESIONAL DE MÚSICA



MARCOS REDONDO
CIUDAD REAL

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DE
GUITARRA

CURSO 2025-2026



Profesores: **Manuel Muñoz Cuarteros**

Pedro Martín Martín

Índice

1. Introducción.....	4
1.1 Marco legal.....	4
1.2 Características del alumnado de la asignatura.....	4
2. Enseñanzas Elementales	4
Objetivos/Competencias.....	4
2.1 Objetivos generales en las Enseñanzas Elementales	4
2.2 Instrumentos	5
2.3 Objetivos/Competencias de guitarra para las Enseñanzas Elementales	6
2.3. Criterios de evaluación	6
2.4. Contenidos	7
2.4.1 Contenidos de la asignatura asociados a los objetivos y criterios de evaluación	7
3. Metodología en las Enseñanzas Elementales	9
4. Procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumnado en las Enseñanzas Elementales.....	9
5. Criterios de calificación.....	10
5.1 Calificación	10
6. Enseñanzas Profesionales	12
6.1 Objetivos generales en las Enseñanzas Profesionales	12
6.2 Objetivos específicos en las Enseñanzas Profesionales	13
6.3 Objetivos de las especialidades instrumentales en las Enseñanzas Profesionales	13
6.4 Objetivos de Guitarra por curso en las Enseñanzas Profesionales	13
6.5 Las competencias básicas en las Enseñanzas Profesionales.....	14
a. Competencia artística y cultural.....	14
Otras competencias	14
b.1 Competencia en comunicación lingüística.....	15
b.2 Competencia en el conocimiento e interacción con el medio.....	15
b.3 Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.....	15
b.4 Competencia social y ciudadana.....	15
b.5 Competencia para aprender a aprender.....	15
b.6 Competencia en autonomía e iniciativa personal.....	15
b.7 Competencia emocional.....	15
Relación de los objetivos con las competencias básicas en las E. Profesionales	16
6.6. Criterios generales de evaluación de Instrumento de las Enseñanzas Profesionales.	17
Relación Objetivos de Instrumentos de la Enseñanza Profesional con Criterios de Evaluación Generales	18
7. Contenidos	19

7.1 Contenidos de la asignatura, asociados a los objetivos y criterios de evaluación en las Enseñanzas Profesionales	19
7.2.1 Secuenciación de los contenidos, criterios e indicadores de logro por curso.	20
7.2.1a Contenidos, criterios e indicadores a desarrollar en 1º de E.P.....	20
7.2.1.b Contenidos, criterios e indicadores a desarrollar en 2º de E.P.....	23
7.2.1.c Contenidos, criterios e indicadores a desarrollar en 3º de E.P.....	26
7.2.1.d Contenidos, criterios e indicadores a desarrollar en 4º de E.P.....	29
7.2.1.e Contenidos, criterios e indicadores a desarrollar en 5º de E.P.....	32
7.2.1.f Contenidos, criterios e indicadores a desarrollar en 6º de E.P.....	35
Relación Objetivos de las especialidades instrumentales en las Enseñanzas Profesionales con Criterios de evaluación generales y contenidos, criterios e indicadores por cursos en las E. Profesionales	38
8. Metodología	39
8.1 Organización de tiempos, agrupamientos y espacios	39
8.2.1 Materiales y recursos didácticos para 1º de EE	39
8.2.2 Materiales y recursos didácticos para 2º de EE	39
8.2.3 Materiales y recursos didácticos para 3º de EE	40
8.2.4 Materiales y recursos didácticos para 4º de EE	40
8.2.5 Materiales y recursos didácticos para 1º de EP	41
8.2.6 Materiales y recursos didácticos para 2º de EP	42
8.2.7 Materiales y recursos didácticos para 3º de EP	42
8.2.8 Materiales y recursos didácticos para 4º de EP	43
8.2.9 Materiales y recursos didácticos para 5º de EP	44
8.2.10 Materiales y recursos didácticos para 6º de EP	45
9. Procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumnado. Cronograma	46
9.1 Evaluación Inicial	47
9.2 Evaluaciones ordinarias y Evaluación ordinaria final.....	47
9.3 Segunda evaluación final	47
9.4 Convocatoria extraordinaria de febrero.....	48
9.5 Matrículas de Honor.....	48
9.6 Procedimientos e instrumentos de evaluación	49
10. Criterios de calificación.....	49
10.1 Calificación en las Enseñanzas Elementales	50
10.2 Calificación en las Enseñanzas Profesionales	50
11. Pruebas de acceso.....	50
11.1. Enseñanza Elemental	50

11.1.1 Calificación de la prueba instrumental.....	50
Indicadores para 2º E.E.....	50
Indicadores para 3º y 4º E.E.....	51
11.2 Enseñanza Profesional	51
11.2.1 Prueba instrumental.....	51
11.2.2 Calificación prueba instrumental.....	52
Indicadores para 1º y 2º E.P.....	52
Indicadores para 3º y 4º E.P.....	52
Indicadores 5º y 6º CURSOS	53
12. Medidas de atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise...54	
13. Actividades complementarias, diseñadas para responder a los objetivos y contenidos del currículo.....	54

1. Introducción

1.1 Marco legal.

Para la elaboración de la presente programación hemos tenido en cuenta la siguiente normativa:

- Orden 128/2022, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los conservatorios de música y de danza en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 50/2025, de 8 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de Música en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 76/2007 de 19 de junio por el que se regulan las Enseñanzas Profesionales.
- Orden 25/06/2007 de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas elementales y profesionales de Música.
- Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se modifica la Orden de 25/06/2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas elementales y profesionales de Música.
- Resolución de 22/01/2010, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la prueba extraordinaria de febrero para el alumnado de enseñanzas profesionales de Música y de Danza que ha agotado los años de permanencia en estas enseñanzas.

1.2 Características del alumnado de la asignatura

Según los límites en cuanto a la edad de acceso fijados por la administración educativa, los alumnos que reciben su formación en este conservatorio tienen, salvo contadas excepciones, entre 8 y 22 años. Este amplio rango, y el hecho de que en la especialidad instrumental no se hace un reparto por edad del alumnado, hace que todos los profesores nos veamos en la necesidad de tratar con niños, adolescentes y jóvenes. Es de vital importancia tomar esto en consideración, pues cada franja de edad tiene unas características físicas y psicológicas diferenciadas, y el hecho de que la enseñanza instrumental sea individualizada exige del profesor una especial sensibilidad en el trato con cada alumno.

Por otro lado, la edad determina también el nivel que cada alumno se encuentra cursando en las enseñanzas de régimen general: primaria, secundaria, bachillerato y, en su caso, universidad. El profesor de instrumento no puede actuar al margen de esta realidad, máxime cuando en la mayor parte del tiempo hablamos de enseñanzas obligatorias, que han de ser prioritarias hasta que los alumnos van tomando decisiones firmes respecto de su futuro profesional, hecho que no se suele producir hasta los últimos cursos de las enseñanzas profesionales.

2. Enseñanzas Elementales

Objetivos/Competencias.

2.1 Objetivos generales en las Enseñanzas Elementales

Los objetivos generales están recogidos en el Decreto 50/2025, de 8 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de Música en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Las enseñanzas elementales de Música tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- a) *Valorar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.*
- b) *Adquirir y desarrollar la sensibilidad musical a través de la interpretación y del disfrute de música de diferentes épocas, géneros y estilos.*
- c) *Estimular el interés por profundizar en el conocimiento y la mejora de la práctica musical.*

- d) Adquirir un dominio del lenguaje musical, así como de la técnica vocal e instrumental que permita la comprensión e interpretación adecuada de un repertorio básico.
- e) Interpretar en público con seguridad en sí mismo para comprender la función comunicativa y expresiva de la interpretación musical.
- f) Adquirir técnicas y hábitos de estudio adecuados que permitan una progresiva autonomía y un óptimo aprovechamiento del trabajo individual, valorando la constancia como factor clave del aprendizaje.
- g) Interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces e instrumentos y adaptándose equilibradamente al conjunto.
- h) Valorar el carácter colectivo de la práctica musical y desarrollar actitudes de respeto a los demás, de tolerancia y de aprecio al trabajo de otras personas.

2.2 Instrumentos

El aprendizaje de un instrumento en las enseñanzas elementales se plantea como un periodo de experiencia y descubrimiento de suma importancia, ya que a lo largo de los cuatro cursos que componen esta etapa, se establecen las bases de una técnica correcta y eficaz y se adquieren los conceptos musicales necesarios para el desarrollo del futuro instrumentista y su conciencia de intérprete.

En esta etapa, la constitución corporal y la psicomotricidad de los niños y de las niñas se desarrolla al mismo tiempo que se adapta a las peculiaridades derivadas del manejo del instrumento. La evolución intelectual y emocional en la edad en que se realizan estos estudios es muy acelerada; eso implica que los planteamientos pedagógicos, tanto en el plano general de la didáctica, como en el más concreto y subjetivo de la relación personal entre docente y alumno o alumna, deben adecuarse constantemente a esa realidad cambiante para aprovechar al máximo la gran receptividad que es característica de la edad infantil, favorecer en el alumnado el desarrollo de sus dotes innatas, estimular la maduración de su afectividad y, simultáneamente, poner a su alcance los medios que le permitan ejercer su creciente capacidad de abstracción.

En las enseñanzas elementales la vocación musical del alumnado, en numerosísimos casos, quizá en la mayoría de ellos, no está aun claramente definida, por lo que es necesario que los conceptos teóricos-prácticos y el hábito de estudio que el docente debe inculcar se presenten de forma atractiva y estimulante para que el alumnado sienta interés y motivación en las tareas que realiza y de esta manera su posible incipiente vocación se vea reforzada.

En coherencia con el currículo de las enseñanzas profesionales de Música, y de manera más justificada en este nivel inicial de la enseñanza musical, se ha optado por desarrollar los objetivos/competencias y los contenidos para cada uno de los instrumentos y establecer unos criterios de evaluación comunes a todos ellos, teniendo en cuenta la transversalidad y generalidad de los objetivos planteados en todos los instrumentos. Corresponde a los centros, en su autonomía de gestión, concretar los criterios de evaluación específicos de cada instrumento a partir de los objetivos y contenidos desarrollados en este currículo.

2.3 Objetivos/Competencias de guitarra para las Enseñanzas Elementales

La enseñanza de Guitarra tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Adoptar una posición corporal adecuada que permita la correcta colocación del instrumento y el control de los elementos anatómicos funcionales que intervienen en la relación del conjunto “cuerpo-instrumento”.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
3. Adquirir una técnica de base que posibilite interpretar un repertorio adecuado a este nivel que incluya obras representativas de diversas épocas y estilos.
4. Desarrollar una sensibilidad auditiva que permita el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora y el control permanente de la afinación.
5. Interpretar en público repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas, estilos y culturas de una dificultad acorde con este nivel.
6. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
7. Valorar y adquirir las técnicas básicas para el cuidado y mantenimiento del instrumento.
8. Estimular la creatividad a través de la práctica de la improvisación.

2.3. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de los instrumentos están recogidos en el Decreto 50/2025, de 8 de julio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas elementales de música.

1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
Este criterio permite valorar la capacidad del alumnado de adoptar una posición corporal adecuada, de controlar los esfuerzos musculares que se requieren en la ejecución instrumental y de ejercer el control de la respiración y la columna de aire en el caso de los instrumentos de viento.

2. Dominar los recursos técnicos básicos que posibiliten interpretar un repertorio adecuado a este nivel.
Este criterio permite valorar la capacidad de asimilación, adquisición y desarrollo de los recursos técnicos propios del instrumento.

3. Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
Este criterio permite valorar el desarrollo de la sensibilidad auditiva en el control de la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento, para percibir con actitud crítica el sonido producido y conseguir una interpretación de calidad.

4. Leer partituras a primera vista con fluidez y comprensión.
Este criterio permite valorar la capacidad del alumnado para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto musical.

5. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel e interpretarlas con la medida, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
Este criterio permite valorar la capacidad de memorización de textos musicales y la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación.

6. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
Este criterio permite valorar la capacidad del alumnado de aplicar en su estudio las indicaciones recibidas en clase y de desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

7. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.
Este criterio permite valorar la capacidad de puesta en escena de las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación.

8. Improvisar en el instrumento a partir de los conocimientos adquiridos en cada fase de aprendizaje.
Este criterio permite valorar la capacidad del alumnado para improvisar con el instrumento, sobre los parámetros rítmicos y melódicos dados, con autonomía y creatividad.

9. Conoce y aplica de forma rutinaria las técnicas básicas para el cuidado y mantenimiento del instrumento.
Este criterio permite valorar, a través de la observación rutinaria, el cuidado y el respeto del alumnado por el instrumento y su mantenimiento.

2.4. Contenidos

Los contenidos son elementos de una realidad compleja y variada, son los instrumentos que vamos a utilizar para conseguir el desarrollo de la competencia en el uso de esas capacidades. Los diferentes tipos de contenidos (conocimientos, procedimientos y actitudes) se presentan integrados para facilitar la elaboración de la programación.

2.4.1 Contenidos de la asignatura asociados a los objetivos y criterios de evaluación.

Los Contenidos de la especialidad Guitarra están recogidos en el Decreto 50/2025, de 8 de julio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas elementales de música.

1. *Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, posibilitando la correcta colocación de la guitarra y la acción del conjunto brazo-antebrazo-muñeca-mano-dedos izquierdos sobre el diapasón y la pulsación de los dedos de la mano derecha sobre las cuerdas, así como la coordinación entre ambas manos.*
2. *Desarrollo de la sensibilidad auditiva para mejorar la calidad sonora.*
3. *Desarrollo de la habilidad de cada mano y la sincronización de ambas.*
4. *Aprendizaje de los cambios posicionales de la mano izquierda: deslizamientos, posiciones, traslados longitudinales y transversales, etc.; para conseguir una mejor adaptación de los mismos durante la interpretación*
5. *Aprendizaje de las diversas formas de ataque en la mano derecha para conseguir progresivamente una calidad sonora adecuada a la realización de distintos planos simultáneos.*
6. *Principios básicos de la digitación guitarrística y su desarrollo para poder expresar con mayor claridad las ideas*

y contenidos musicales

7. *Afinación del instrumento.*
8. *Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumnado.*
9. *Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles, motivos, temas, períodos, frases, secciones, etcétera, para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.*
10. *Lectura a vista de obras o fragmentos musicales sencillos.*
11. *Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.*
12. *Práctica de la improvisación libre y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.*
13. *Desarrollo de estrategias de aprendizaje y adquisición hábitos de estudio correctos y eficaces.*
14. *Interpretación en público de obras del repertorio estudiado.*
15. *Conocimiento de aspectos básicos de la fisionomía, cuidado y mantenimiento del instrumento.*

Relación Objetivos, Contenidos y Criterios de Evaluación

Objetivos	Criterios de evaluación	Contenidos
1.Adoptar una posición corporal adecuada que permita la correcta colocación del instrumento y el control de los elementos anatómicos funcionales que intervienen en la relación del conjunto “cuerpo-instrumento”.	1.Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.	1.Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, posibilitando la correcta colocación de la guitarra y la acción del conjunto brazo-antebrazo-muñeca-mano-dedos izquierdos sobre el diapasón y la pulsación de los dedos de la mano derecha sobre las cuerdas, así como la coordinación entre ambas manos.
2.Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.	3.Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.	2.Desarrollo de la sensibilidad auditiva para mejorar la calidad sonora.
3.Adquirir una técnica de base que posibilite interpretar un repertorio adecuado a este nivel que incluya obras representativas de diversas épocas y estilos.	2.Dominar los recursos técnicos básicos que posibiliten interpretar un repertorio adecuado a este nivel.	3.Desarrollo de la habilidad de cada mano y la sincronización de ambas. 4.Aprendizaje de los cambios posicionales de la mano izquierda: deslizamientos, posiciones, traslados longitudinales y transversales, etc.; para conseguir una mejor adaptación de los mismos durante la interpretación 5.Aprendizaje de las diversas formas de ataque en la mano derecha para conseguir progresivamente una calidad sonora adecuada a la realización de distintos planos simultáneos.
4.Desarrollar una sensibilidad auditiva que permita el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora y el control permanente de la afinación.	3.Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.	2.Desarrollo de la sensibilidad auditiva para mejorar la calidad sonora.
5.Interpretar en público repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas, estilos y culturas de una dificultad acorde con este nivel.	7.Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.	14.Interpretación en público de obras del repertorio estudiado.
6.Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.	6.Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.	13.Desarrollo de estrategias de aprendizaje y adquisición hábitos de estudio correctos y eficaces.
7.Valorar y adquirir las técnicas básicas para el cuidado y mantenimiento del instrumento.	9.Coneoce y aplica de forma rutinaria las técnicas básicas para el cuidado y mantenimiento del instrumento.	15.Conocimiento de aspectos básicos de la fisionomía, cuidado y mantenimiento del instrumento.
8.Estimular la creatividad a través de la práctica de la improvisación.	8.Improvisar en el instrumento a partir de los conocimientos adquiridos en cada fase de aprendizaje.	12.Práctica de la improvisación libre y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.

3. Metodología en las Enseñanzas Elementales

Según reza el Decreto 50/2025, de 8 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de Música en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha:

El proceso de enseñanza-aprendizaje en las enseñanzas elementales de Música ha de estar presidido y guiado por unos principios metodológicos globales e integradores, acordes con los del resto de las enseñanzas de régimen general. Por ello, con la finalidad de regular la práctica docente del profesorado y para desarrollar el currículo establecido en el presente decreto, se señalan los siguientes principios metodológicos de carácter general, que son válidos para todas las especialidades instrumentales y asignaturas que se regulan en la presente norma:

- a) *Adequar los contenidos y su secuenciación al momento y situación del desarrollo evolutivo del alumnado, de forma que el aprendizaje sea constructivo, progresivo, funcional y motivador.*
- b) *Respetar las peculiaridades del alumnado, individual y colectivamente, facilitando así la convivencia y la colaboración en el seno del grupo, de forma que se eviten las discriminaciones de cualquier clase.*
- c) *Potenciar desde la práctica docente la participación activa y la implicación del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Cada estudiante, guiado por el profesorado, debe desarrollar su propia forma de aprender, adecuada a sus características y necesidades: técnicas de lectura y escritura, análisis, audición activa, memorización, interpretación en público y hábitos de estudio y trabajo.*
- d) *Garantizar la funcionalidad de los aprendizajes a través del proceso de enseñanza. Aportar una visión integradora del saber y potenciar planteamientos globalizadores. Utilizar procedimientos y recursos variados que estimulen la capacidad crítica y creativa del alumnado mediante el diálogo constructivo y las argumentaciones razonadas.*
- e) *Promover el desarrollo de capacidades y destrezas fundamentales como la atención, la concentración, la memoria y el análisis crítico, con el fin de que el alumnado adquiera la competencia de aprender a aprender.*
- f) *Impulsar unos hábitos de estudio adecuados, que favorezcan la autocorrección y la adquisición de automatismos, la planificación y organización de los procesos a desarrollar, para hacer posible la autonomía del alumnado en su aprendizaje.*

4. Procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumnado en las Enseñanzas Elementales.

Tal y como dice el Decreto 50/2025, de 8 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de Música en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha

La información que suministra la evaluación debe servir como punto de referencia para la actuación pedagógica. La evaluación es un proceso que debe llevarse a cabo de forma continua y personalizada, en la medida en que se refiere al alumnado en su desarrollo peculiar, aportándole información sobre lo que realmente ha progresado respecto de sus posibilidades, sin comparaciones con supuestas normas preestablecidas de rendimiento.

Con la finalidad de favorecer una evaluación más objetiva y equitativa, se avanzará hacia una evaluación basada en evidencias, dado que estas dan una información más completa que las calificaciones. La utilización de instrumentos de evaluación variados, como la observación directa, los diarios de aprendizaje, las rúbricas o el portafolio, entre otros, ayudarán al profesorado en la recopilación de evidencias sobre la participación y la actitud del alumnado en el aula, el grado de implicación en relación con las actividades desarrolladas y el grado de satisfacción respecto de los objetivos logrados y la metodología utilizada. Los instrumentos de evaluación basados en evidencias tienen un carácter formativo y constituyen una herramienta estratégica que permite aumentar la conciencia del alumnado sobre sus habilidades y lo que debe mejorar, al mismo tiempo que permite al profesorado visualizar de manera más clara el progreso de cada estudiante.

Es necesario que el alumnado participe en el proceso a través de la autoevaluación y la coevaluación, en una etapa en la que se pretende impulsar la autonomía del alumnado y su implicación responsable, y en la que la elaboración de juicios y criterios personales sobre distintos aspectos es una intención educativa preferente. Los procesos de evaluación tienen por objeto analizar tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos mismos de enseñanza. Los datos suministrados por la evaluación continua han de servir para que el equipo docente disponga de información relevante con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto.

Según reza Artículo 10 del Capítulo IV de dicho Decreto:

1. *La evaluación tiene como finalidad valorar el aprendizaje del alumnado. La evaluación será continua, formativa e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo.*
2. *La evaluación de las enseñanzas elementales de Música se realizará teniendo en cuenta los objetivos generales, así como los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de cada una de las asignaturas del currículo.*
3. *La evaluación se realizará por el equipo docente, coordinado por el profesorado que ejerza la función de tutoría, actuando de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso.*
4. *El profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado utilizando de forma generalizada instrumentos de evaluación variados, diversos y flexibles que permitan una valoración objetiva y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.*
5. *Los resultados de la evaluación de las distintas asignaturas que componen el currículo se consignarán en los documentos de evaluación mediante las correspondientes calificaciones, conforme a las normas que dicte la Consejería competente en materia de educación. Las calificaciones se expresarán mediante una escala numérica de 0 a 10 sin decimales, considerándose positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5.*
6. *El profesorado evaluará los procesos de enseñanza, incluida su propia práctica docente, a fin de impulsar la mejora de los mismos.*

5. Criterios de calificación

Para llevar a cabo la calificación del alumnado el profesorado recogerá información continua del grado de consecución de los objetivos y adquisición de los contenidos a través de los criterios de evaluación, según la observación semanal, trimestral y anual anteriormente descrita. La relación entre todos los elementos enumerados, así como su peso en la calificación se puede observar en el siguiente cuadro:

5.1 Calificación

Criterios de Evaluación	Insuficiente (0-4)	Suficiente (5)	Bien (6-7)	Notable (8-9)	Excelente (10)	Porcentaje calificación
1.Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.	El alumno no es capaz de adoptar una correcta posición del cuerpo, instrumento y manos, además de no controlar los esfuerzos en ambas manos.	El alumno adopta una correcta posición del cuerpo, instrumento y manos, pero no controla los esfuerzos en ambas manos.	El alumno adopta una correcta posición del cuerpo, instrumento y manos, pero adolece de un exceso de tensión en su mano derecha.	El alumno adopta una correcta posición del cuerpo, instrumento y manos y control muscular de su mano derecha, pero adolece de un exceso de tensión en su mano izquierda.	El alumno es capaz de adoptar una correcta posición del cuerpo, instrumento y manos, además de controlar los esfuerzos en ambas manos.	1 %

2.Dominar los recursos técnicos básicos que posibiliten interpretar un repertorio adecuado a este nivel.	El alumno no domina los elementos técnicos abordados a este nivel.	El alumno ejecuta pero no domina los elementos técnicos abordados a este nivel.	El alumno ejecuta y domina parcialmente los elementos técnicos abordados a este nivel	El alumno domina los elementos técnicos abordados a este nivel	El alumno domina los elementos técnicos abordados a este nivel e incluso, a un nivel superior	2 %
3.Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.	El alumno no muestra la sensibilidad auditiva adecuada para percibir el sonido producido ni para afinar el instrumento.	El alumno muestra algunos avances en cuanto a la sensibilidad auditiva, que le permite avanzar en la afinación del instrumento y mejorar su calidad de sonido.	El alumno muestra una sensibilidad auditiva adecuada que le permite percibir el sonido que produce, no así como para afinar el instrumento.	El alumno muestra una sensibilidad auditiva adecuada que le permite, tanto percibir el sonido que produce con actitud crítica como para afinar el instrumento.	El alumno muestra una sensibilidad auditiva adecuada que le permite, tanto percibir el sonido que produce con actitud crítica como para afinar el instrumento a un nivel superior al del curso en el que está.	0.5 %
4.Leer partituras a primera vista con fluidez y comprensión.	El alumno no consigue leer con fluidez ni comprensión piezas musicales de menor nivel al que cursa.	El alumno consigue leer con esfuerzo aunque sin comprensión piezas musicales de menor nivel al que cursa.	El alumno consigue leer cierta fluidez y comprensión piezas musicales de menor nivel al que cursa.	El alumno consigue leer con fluidez y comprensión piezas musicales de menor nivel al que cursa.	El alumno consigue leer con fluidez y comprensión piezas musicales del nivel al que cursa.	0,5 %
5.Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel e interpretarlas con la medida, articulación y fraseo adecuados a su contenido.	El alumno no es capaz de memorizar piezas de su repertorio con su medida, articulación y fraseo ni demás elementos expresivos.	El alumno logra memorizar piezas de su repertorio con su medida y articulación, pero sin incorporar fraseo ni demás elementos expresivos.	El alumno logra memorizar piezas de su repertorio con su medida y articulación, así como fraseo y demás elementos expresivos, pero con dudas y sin fluidez.	El alumno logra memorizar piezas de su repertorio con su medida y articulación, así como fraseo y demás elementos expresivos, pero con dudas.	El alumno logra memorizar piezas de su repertorio con su medida y articulación, así como fraseo y demás elementos expresivos, sin dudas y con absoluta fluidez.	1,5 %
6.Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.	El alumno no aplica en su estudio las indicaciones de clase ni va mostrando autonomía en su trabajo individual.	El alumno aplica a veces en su estudio las indicaciones de clase, pero no va mostrando autonomía en su trabajo individual.	El alumno aplica en su estudio las indicaciones de clase y va mostrando autonomía en su trabajo individual.	El alumno aplica en su estudio las indicaciones de clase y va mostrando autonomía en su trabajo individual.	El alumno aplica en su estudio las indicaciones de clase y va mostrando autonomía en su trabajo individual de forma más elevada al curso en el que está.	2 %

7. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.	El alumno interpreta piezas de su nivel en público, pero con constantes errores e inseguridad.	El alumno interpreta piezas de su nivel en público, pero con algunos errores y cierta inseguridad.	El alumno interpreta piezas de su nivel en público con mínimos errores y cierta inseguridad.	El alumno interpreta piezas de su nivel en público sin errores y con seguridad.	El alumno interpreta piezas de su nivel en público sin errores y una seguridad por encima del habitual a su edad y curso.	2 %
8. Improvisar en el instrumento a partir de los conocimientos adquiridos en cada fase de aprendizaje.	El alumno es incapaz de improvisar sobre parámetros rítmicos y melódicos dados, ni mostrar creatividad.	El alumno es capaz de improvisar sobre parámetros rítmicos y melódicos dados aunque con dudas y ni mostrar creatividad.	El alumno es capaz de improvisar sobre parámetros rítmicos y melódicos dados con cierta fluidez, aunque sin mostrar creatividad.	El alumno es capaz de improvisar sobre parámetros rítmicos y melódicos dados con fluidez y mostrando creatividad.	El alumno improvisa sobre parámetros rítmicos y melódicos dados con fluidez y mostrando una creatividad superior al habitual en su edad y curso.	0,25 %
9. Conoce y aplica de forma rutinaria las técnicas básicas para el cuidado y mantenimiento del instrumento.	El alumno ni conoce ni aplica las técnicas básicas del cuidado y mantenimiento del instrumento.	El alumno conoce, pero no aplica las técnicas básicas del cuidado y mantenimiento del instrumento.	El alumno conoce, pero aplica solo en ocasiones, las técnicas básicas del cuidado y mantenimiento del instrumento.	El alumno conoce, y aplica habitualmente, las técnicas básicas del cuidado y mantenimiento del instrumento.	El alumno conoce, y aplica habitualmente, las técnicas básicas del cuidado y mantenimiento del instrumento a un nivel superior a su edad y curso.	0,25 %

6. Enseñanzas Profesionales

6.1 Objetivos generales en las Enseñanzas Profesionales

Los objetivos generales de las especialidades instrumentales están recogidos en el Decreto 76/2007 de 19 de junio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales de música:

- a. *Habituarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.*
- b. *Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.*
- c. *Analizar y valorar la calidad de la música.*
- d. *Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.*
- e. *Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.*
- f. *Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.*
- g. *Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.*
- h. *Desarrollar hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, de iniciativa personal, mostrar interés por el trabajo bien hecho, valorar el trabajo propio y aceptar las críticas.*
- i. *Comprender y utilizar las tecnologías de información y la comunicación al servicio de la música.*

6.2 Objetivos específicos en las Enseñanzas Profesionales

Los objetivos específicos de las especialidades instrumentales están recogidos en el Decreto 76/2007 de 19 de junio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales de música.

- a. Dominar, interrelacionar y aplicar, con capacidad crítica, los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida, a las vivencias y experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- b. Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c. Utilizar el “oído interno” como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d. Compartir vivencias musicales para enriquecer la relación afectiva con la música, formar una imagen ajustada de las posibilidades propias y del grupo, y tener la disposición necesaria para integrarse, a través del canto y de participación instrumental, como un componente más o como responsable del conjunto.
- e. Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- f. Conocer las técnicas del instrumento o de la voz para interpretar, individualmente y dentro de la agrupación las obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- g. Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- h. Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- i. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

6.3 Objetivos de las especialidades instrumentales en las Enseñanzas Profesionales

Los objetivos de las especialidades instrumentales están recogidos en el Decreto 76/2007 de 19 de junio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales de música:

1. Dominar la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
2. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
3. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
4. Utilizar los conocimientos musicales para resolver, con creciente autonomía, cuestiones relacionadas con la interpretación.
5. Interpretar, como solista y mediante conjunto o formaciones camerísticas, un repertorio de obras representativas de los diversos períodos, palos y estilos y utilizar las convenciones interpretativas vigentes, referidas especialmente a la escritura rítmica o a la ornamentación, en distintos períodos de la historia de la música instrumental.

6.4 Objetivos de Guitarra por curso en las Enseñanzas Profesionales

1. Desarrollar una correcta ejecución de los diferentes tipos de pulsación, así como adquirir autonomía en la digitación.
2. Ser capaz de reconocer las diferentes voces y planos sonoros en la ejecución de las piezas.
3. Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
4. Interpretar con un correcto fraseo las piezas abordadas como elemento fundamental del sentido musical.
5. Desarrollar la práctica de la lectura a primera vista
6. Practicar la interpretación con otros instrumentos, trabajando con otras formaciones camerísticas con guitarra de diversa configuración.

7. Interpretar estudios que traten los elementos técnicos básicos de la guitarra (escalas, arpegios y ligados, ceja...).
8. Interpretar un repertorio de estudios y obras de diferentes estilos y épocas, atendiendo a las peculiaridades interpretativas de las piezas y su correcta ejecución.
9. Interpretar piezas de memoria del repertorio abordado durante el curso.
10. Interpretar en público con seguridad y control piezas del repertorio estudiado.
11. Desarrollar la práctica de la improvisación.
12. Adquirir solvencia y autocontrol en la actuación pública.
13. Visibilizar la obra de las mujeres en el ámbito musical occidental, tanto en el momento actual como a lo largo de la historia.

6.5 Las competencias básicas en las Enseñanzas Profesionales.

Las competencias básicas están recogidas en el Decreto 76/2007 de 19 de junio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales de música:

Las competencias básicas, desde el proceso de enseñanza, se definen como aquellos conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para que una persona alcance su desarrollo personal, social, académico y laboral. Estas competencias las alcanza el alumno a través del currículo formal, de las actividades no formales y de las distintas situaciones a las que se enfrenta en el día a día, tanto en el centro educativo, como en casa o en la vida social.

Las Enseñanzas Profesionales de música contribuyen en todos los casos a desarrollar la competencia artística, y mejoran otras competencias claves que el alumnado adquiere en otras enseñanzas como es el caso, mayoritario, de los que simultanean estudios.

a. Competencia artística y cultural.

La competencia artística musical se define por la sensibilidad para la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de la música, su uso como fuente de formación y enriquecimiento personal y como medio para la conservación del patrimonio artístico.

En el campo de los conocimientos esta competencia implica el dominio de los elementos básicos del lenguaje musical, de sus características, funciones y transformaciones; desde la comprensión de su valor como testimonio de una época concreta y de un estilo determinado. Lenguaje musical, conocimiento de los materiales y recursos, y el patrimonio artístico son los componentes conceptuales de esta competencia.

Pero la competencia musical se demuestra a través de las destrezas o habilidades asociadas al control del cuerpo y la concentración de la mente; a la utilización del “oído” para afinar; a la aplicación concreta de los aprendizajes realizados en el uso del instrumento o del canto; en la adaptación de la interpretación a las características de la obra; en la adaptación de la situación individual o en grupo de la misma; y en el uso de la improvisación y la transposición.

También a través de las actitudes de escucha; de análisis crítico de la obra y de su propia intervención; de la participación en actividades de animación cultural; de conocer y valorar las propias posibilidades creativas y el deseo de cultivarlas como opción profesional o como alternativa de ocio.

Otras competencias.

Junto a esta competencia más específica, las enseñanzas profesionales de música contribuyen al desarrollo de:

b.1 Competencia en comunicación lingüística.

El acceso al código artístico además de enriquecer y ampliar el vocabulario específico con las aportaciones de este ámbito de conocimiento, incrementa las posibilidades comunicativas perfeccionando el código verbal con los matices propios de las habilidades no lingüísticas, con la práctica cualificada de la escucha y con la generalización de las estrategias de pensamiento comunicativo, de autoaprendizaje y de regulación de la conducta.

b.2 Competencia en el conocimiento e interacción con el medio.

Las posibilidades de ampliar el conocimiento y la interacción con el medio se acentúan especialmente en lo relativo al sonido, a la salud y a los procesos tecnológicos de los instrumentos. El valor del silencio y la práctica musical contribuyen a hacer más comprensiva, coherente y sostenible la relación de respeto con el medio.

b.3 Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente permanente de información y, sobre todo, como un recurso para la expresión contribuyen a generalizar la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

b.4 Competencia social y ciudadana.

Estas enseñanzas facilitan la construcción de la conciencia social y ciudadana mediante el acceso al patrimonio cultural colectivo y mediante la práctica cooperativa de la música. El aprendizaje individual y particular se complementa con el ejercicio de conjunto en diferentes formatos de agrupamiento.

La práctica colectiva, además de incrementar la motivación, mejora el desarrollo de las habilidades sociales de interacción y los valores de respeto, cooperación, tolerancia y trabajo en equipo. Contribuye, por tanto, de manera directa a mejorar las prácticas de convivencia.

b.5 Competencia para aprender a aprender.

El ejercicio musical y corporal exige un esfuerzo añadido que necesariamente mejora los hábitos de estudio y trabajo y las estrategias receptivas y productivas de aprendizaje. La persona que desarrolla estas enseñanzas incorpora nuevos conocimientos sobre el estudio, incrementa su eficacia mediante la práctica y, sobre todo, desarrolla los valores asociados al esfuerzo personal.

b.6 Competencia en autonomía e iniciativa personal.

Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético es una fuente permanente de formación y desarrollo personal. El alumno de estas enseñanzas descubre como sus posibilidades creativas aumentan. El conocimiento y las posibilidades de expresión, ofrecen alternativas en la organización el tiempo libre, y abren posibilidades de futuro profesional. El campo de iniciativas se amplía y la posibilidad de tomar decisiones se enriquece.

b.7 Competencia emocional.

Por último, la práctica musical contribuye a formar una imagen ajustada de las posibilidades y características propias y adaptarlas al grupo. Actuar en público exige demostrar seguridad y autocontrol, además de dominio de la memoria y de la capacidad comunicativa. La persona tiene una mayor posibilidad de conocer de forma más realista sus capacidades y sus limitaciones y de recibir de los demás, los necesarios estímulos para reforzar su personalidad. Además, estas enseñanzas permiten canalizar sus emociones y afectos y, con ello, a desarrollar una personalidad más equilibrada.

Relación de los objetivos con las competencias básicas en las E. Profesionales

Relación de los objetivos con las competencias básicas en las Enseñanzas Profesionales								
Objetivos de las especialidades instrumentales	Competencias							
	a	b1	b2	b3	b4	b5	b6	b7
	artística y cultural	en comunicación lingüística	en el conocimiento e interacción con el medio	en el tratamiento de la información y competencia digital	social y ciudadana	para aprender a aprender	en autonomía e iniciativa personal	emocional
1. Dominar la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.	X		X			X	X	X
2. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.	X					X	X	
3. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.	X		X			X	X	X
4. Utilizar los conocimientos musicales para resolver, con creciente autonomía, cuestiones relacionadas con la interpretación.	X	X	X	X		X	X	
5. Interpretar, como solista y mediante conjunto o formaciones camerísticas, un repertorio de obras representativas de los diversos períodos, palos y estilos y utilizar las convenciones interpretativas vigentes, referidas especialmente a la escritura rítmica o a la ornamentación, en distintos períodos de la historia de la música instrumental.	X			X	X	X		X
6. Visibilizar la obra de las mujeres en el ámbito musical occidental, tanto en el momento actual como a lo largo de la Historia (Objetivo específico de la asignatura)	X	X		X	X		X	

6.6. Criterios generales de evaluación de Instrumento de las Enseñanzas Profesionales.

Los criterios de evaluación sirven para establecer el nivel de suficiencia, en términos de competencia, alcanzado por el alumnado en el desarrollo de las capacidades recogidas en los objetivos. Permite, así mismo, una vez conocido éste, establecer las medidas educativas necesarias para facilitar su desarrollo.

Los criterios de evaluación para Enseñanzas Profesionales están recogidos en el Decreto 76/2007 de 19 de junio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales de música, y son los siguientes:

1. *Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la interpretación instrumental.*

Este criterio valora la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución (objetivo 1).

2. *Demostrar el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento, el dominio de la técnica instrumental y las actitudes de búsqueda e investigación.*

Este criterio valora la competencia del alumnado en el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento y la sensibilidad auditiva para su afinación. Asimismo, valora la competencia para interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos y ponerlos al servicio de una interpretación adecuada y de la investigación musical (objetivo 1).

3. *Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.*

Este criterio valora la competencia del alumnado a la hora de utilizar la memoria comprensiva para interpretar obras del repertorio. Este dominio implica el desarrollo de la atención y la concentración y la recuperación actualizada y comprensiva del contenido y la secuencia de la obra (objetivo 2).

4. *Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.*

Este criterio valora la competencia del alumnado en la lectura a primera vista de la partitura y su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos (objetivo 3).

5. *Resolver con autonomía los problemas técnicos e interpretativos.*

Este criterio valora la competencia del alumnado para dar una respuesta adecuada a la problemática que le puede surgir en el estudio de las obras de repertorio. Se valora la flexibilidad que demuestra, la respuesta dada desde su autonomía y la libertad de interpretación, dentro del respeto al texto, desde su propio concepto estilístico (objetivo 4).

6. *Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.*

Este criterio valora la competencia del alumnado en la interpretación del repertorio de su instrumento, el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes. También valora el conocimiento que tiene de la escritura rítmica o la ornamentación y de otras convenciones de cada época y el valor que da al patrimonio cultural y artístico (objetivo 5).

7. *Presentar en público un programa a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.*

Este criterio valora el autocontrol que tiene y el grado de madurez de su personalidad artística en una interpretación en público como solista o en grupo. En este último caso también se valora la coordinación en las actuaciones de conjunto y música de cámara y el seguimiento de la obra y el director en el resto (objetivo 5).

Según la Orden 128/2022, de 27 de junio, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los conservatorios de música y danza, “los criterios de evaluación serán objetivables y medirán el grado de aprendizaje alcanzado por el alumnado en relación con las capacidades establecidas en las competencias de la asignatura”.

Relación Objetivos de Instrumentos de la Enseñanza Profesional con Criterios de Evaluación Generales

Objetivos Instrumentos de la Enseñanza Profesional (Decreto 76/2007)	Criterios de evaluación	Función
1. Dominar la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.	1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la interpretación instrumental.	Este criterio valora la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
	2. Demostrar el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento, el dominio de la técnica instrumental y las actitudes de búsqueda e investigación.	Este criterio valora la competencia del alumnado en el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento y la sensibilidad auditiva para su afinación. Asimismo, valora la competencia para interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos y ponerlos al servicio de una interpretación adecuada y de la investigación musical.
2. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.	3. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.	Este criterio valora la competencia del alumnado a la hora de utilizar la memoria comprensiva para interpretar obras de repertorio. Este dominio implica el desarrollo de la atención y la concentración y la recuperación actualizada y comprensiva del contenido y la secuencia de la obra.
3. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.	4. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.	Este criterio valora la competencia del alumnado en la lectura a primera vista de la partitura y su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos (objetivo c).
4. Utilizar los conocimientos musicales para resolver, con creciente autonomía, cuestiones relacionadas con la interpretación.	5. Resolver con autonomía los problemas técnicos e interpretativos.	Este criterio valora la competencia del alumnado para dar una respuesta adecuada a la problemática que le puede surgir en el estudio de las obras de repertorio. Se valora la flexibilidad que demuestra, la respuesta dada desde su autonomía y la libertad de interpretación, dentro del respeto al texto, desde su propio concepto estilístico.
5. Interpretar, como solista y mediante conjunto o formaciones camerísticas, un repertorio de obras representativas de los diversos períodos, palos y estilos y utilizar las convenciones interpretativas vigentes, referidas especialmente a la escritura rítmica o a la ornamentación, en distintos períodos de la historia de la música instrumental.	6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.	Este criterio valora la competencia del alumnado en la interpretación del repertorio de su instrumento, el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes. También valora el conocimiento que tiene de la escritura rítmica o la ornamentación y de otras convenciones de cada época y el valor que da al patrimonio cultural y artístico.
	7. Presentar en público un programa a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.	Este criterio valora el autocontrol que tiene y el grado de madurez de su personalidad artística en una interpretación en público como solista o en grupo. En este último caso también se valora la coordinación en las actuaciones de conjunto y música de cámara y el seguimiento de la obra y el director en el resto.
6. Visibilizar la obra de las mujeres en el ámbito musical occidental, tanto en el momento actual como a lo largo de la Historia (Objetivo específico de la asignatura)	7. Conocer las obras más características del repertorio compuestas por mujeres, así como las principales intérpretes femeninas.	Este criterio valora el papel desempeñado por la mujer en la historia del instrumento, y promueve la investigación y descubrimiento de nuevas obras y sus compositoras.

7. Contenidos

7.1 Contenidos de la asignatura, asociados a los objetivos y criterios de evaluación en las Enseñanzas Profesionales

Los contenidos de la asignatura están recogidos en el Decreto 76/2007 de 19 de junio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales de música.

Bloque 1. Conocimiento y uso del lenguaje musical

1. Práctica de lectura a vista. (Objetivo 5, Criterio de Evaluación 4)
2. Trabajo de improvisación. (Objetivo 11, Criterio de Evaluación 4)
3. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. (Objetivo 9, Criterio de Evaluación 3).

Bloque 2. Interpretación

1. Profundización en el estudio de la digitación y su problemática: digitación de obras o pasajes polifónicos en relación con la conducción de las distintas voces. (Objetivo 1 y 2, Criterio de Evaluación 5)
2. Perfeccionamiento de toda la gama de articulaciones y modos de ataque. La dinámica y su precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refiere, y el equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes. Armónicos octavados. (Objetivo 1, 2 y 3, Criterio de Evaluación 1 y 2)
3. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos. Aplicación de las reglas de ornamentar al repertorio de la guitarra de acuerdo con las exigencias de las distintas épocas y estilos. (Objetivo 4 y 8, Criterio de Evaluación 6)
4. Utilización de los efectos característicos del instrumento (timbres, percusión, etc.). (Objetivo 1, Criterio de Evaluación 2)
5. Estudio de un repertorio de obras de diferentes épocas y estilos. Conocimiento del desarrollo armónico de las piezas del repertorio. (Objetivo 7 y 8, Criterio de Evaluación 6)
6. Iniciación a la interpretación de música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos. (Objetivo 8, Criterio de Evaluación 6)
7. La actuación pública. (Objetivo 12, Criterio de Evaluación 7)

Bloque 3. Audición crítica

Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones. (Objetivo 8, Criterio de Evaluación 6)

Audiciones de versiones originales de las transcripciones incluidas en el repertorio para adquirir características esenciales del estilo y discurso musical. (Objetivo 8, Criterio de Evaluación 6)

7.2.1 Secuenciación de los contenidos, criterios e indicadores de logro por curso.

7.2.1a Contenidos, criterios e indicadores a desarrollar en 1º de E.P.

7.2.1.a Contenidos, Criterios de Evaluación e Indicadores a desarrollar en 1º de E.P.			
	Evaluación Ordinaria	2ª Evaluación Ordinaria. Extraordinaria	Pruebas de Acceso
1.Correcta posición del cuerpo y de la guitarra. Conseguir una correcta posición del cuerpo y el instrumento. a. Consigue una buena colocación de la guitarra sin crearse tensiones en hombros ni rotación de espalda. b. Consigue una buena colocación de la guitarra, aunque se crean tensiones en hombros y rotación de espalda. c. No consigue colocar bien la guitarra y se le crean tensiones en hombros y espalda.	1	1	2
2.La correcta colocación de la mano derecha e izquierda. Conseguir una buena colocación de manos. a. Consigue una buena colocación de ambas manos. b. Consigue una buena colocación de una de las dos manos, no así de la otra. c. No consigue colocar bien ninguna de las dos manos.	1	1	2
3.Calidad del sonido. Conseguir una buena calidad de sonido acorde al nivel que cursa. a. Consigue una buena calidad de sonido acorde al nivel que cursa. b. Consigue una mediana calidad de sonido acorde al nivel que cursa. c. El sonido es malo.	0,5	0,5	2
4.Conocimiento y dominio de las notas hasta la novena posición. Conocer y dominar las notas hasta la IX posición. a. Conoce y domina las notas hasta la IX posición. b. Conoce, pero no domina las notas hasta la IX posición.	0,5		

c. Ni conoce ni domina las notas hasta la IX posición.			
5.Los planos sonoros. Diferenciación de voces y técnicas de ejecución. Diferenciar las voces en una obra y ejecutarlas correctamente.	1	1	2
a. Diferencia las voces en una obra y las ejecuta correctamente. b. Diferencia las voces en una obra, pero no las ejecuta correctamente. c. Ni diferencia las voces ni las ejecuta.			
6. El fraseo y su adecuación al estilo y época a interpretar. Frasear correctamente atendiendo al estilo y época de la obra a interpretar.	1	1	2
a. Frasea correctamente atendiendo al estilo y época de la obra a interpretar. b. Frasea correctamente, pero sin atender al estilo y época de la obra a interpretar. c. No frasea correctamente.			
7. Los armónicos naturales. Conocimiento teórico y ejecución práctica. Conocer los armónicos naturales y ejecutarlos correctamente.	0,5	0,5	
a. Conoce los armónicos naturales y los ejecuta correctamente. b. Conoce los armónicos naturales, pero no los ejecuta correctamente. c. No llega a conocer los armónicos naturales.			
8. Montaje de al menos tres estudios, uno de cada apartado, de los que figuran en la Metodología Didáctica sobre las técnicas más comunes en la guitarra (escalas, arpegios, ligados...) Montar al menos tres estudios de los que figuran en la Metodología Didáctica.	2		
a. Monta al menos tres estudios de los que figuran en la Metodología Didáctica. b. Monta dos estudios de los que figuran en la Metodología Didáctica. c. Monta uno o ninguno de los estudios que figuran en la Metodología Didáctica.			

<p>9. Montaje de cuatro obras, una de cada apartado, de las que figuran en la Metodología Didáctica.</p> <p>Montar cuatro obras, una de cada apartado, de las que figuran en la Metodología Didáctica.</p> <p>a. Monta cuatro obras, una de cada apartado, de las que figuran en la Metodología Didáctica. b. Monta entre dos y tres obras de los apartados que figuran en la Metodología Didáctica. c. Monta entre una o ninguna de las obras que figuran en los apartados de Metodología Didáctica.</p>	2		
<p>10. Práctica de la lectura a primera vista.</p> <p>Leer e interpretar con fluidez piezas a primera vista de menor dificultad al nivel que cursa.</p> <p>a. Leer e interpreta con fluidez piezas a primera vista de menor dificultad al nivel que cursa. b. Lee con fluidez, pero no interpreta piezas a primera vista de menor dificultad al nivel que cursa. c. No lee con fluidez piezas a primera vista de menor dificultad al nivel que cursa.</p>	0,5		
<p>11. Interpretación de tres piezas de programa de la Metodología Didáctica, al menos una de ellas de memoria.</p> <p>Interpretar correctamente tres piezas de programa de la Metodología Didáctica, al menos una de ellas de memoria.</p> <p>a. Interpretar correctamente tres piezas de programa de la Metodología Didáctica, al menos una de ellas de memoria. b. Interpretar correctamente tres piezas de programa de la Metodología Didáctica, pero no toca ninguna de ellas de memoria. c. No interpreta correctamente tres piezas de programa de la Metodología Didáctica.</p>	5		
	10	10	10

7.2.1.b Contenidos, criterios e indicadores a desarrollar en 2º de E.P.

7.2.1.b Contenidos, Criterios de Evaluación e Indicadores a desarrollar en 2º de E.P.			
	Evaluación Ordinaria	2ª Evaluación Ordinaria. Extraordinaria	Pruebas de Acceso
1.Correcta posición del cuerpo y de la guitarra. Conseguir una correcta posición del cuerpo y el instrumento. a. Consigue una buena colocación de la guitarra sin crearse tensiones en hombros ni rotación de espalda. b. Consigue una buena colocación de la guitarra, aunque se crean tensiones en hombros y rotación de espalda. c. No consigue colocar bien la guitarra y se le crean tensiones en hombros y espalda.	1	1	2
2.La correcta colocación de la mano derecha e izquierda. Conseguir una buena colocación de manos. a. Consigue una buena colocación de ambas manos. b. Consigue una buena colocación de una de las dos manos, no así de la otra. c. No consigue colocar bien ninguna de las dos manos.	1	1	2
3.Calidad del sonido. Conseguir una buena calidad de sonido acorde al nivel que cursa. a. Consigue una buena calidad de sonido acorde al nivel que cursa. b. Consigue una mediana calidad de sonido acorde al nivel que cursa. c. El sonido es malo.	0,5	0,5	2
4.Conocimiento y dominio de las notas hasta la novena posición. Conocer y dominar las notas hasta la IX posición. a. Conoce y domina las notas hasta la IX posición. b. Conoce, pero no domina las notas hasta la IX posición. c. Ni conoce ni domina las notas hasta la IX posición.	0,5		

<p>5.Los planos sonoros. Diferenciación de voces y técnicas de ejecución.</p> <p>Diferenciar las voces en una obra y ejecutarlas correctamente.</p> <p>a. Diferencia las voces en una obra y las ejecuta correctamente. b. Diferencia las voces en una obra, pero no las ejecuta correctamente. c. Ni diferencia las voces ni las ejecuta.</p>	1	1	2
<p>6. El fraseo y su adecuación al estilo y época a interpretar.</p> <p>Frasear correctamente atendiendo al estilo y época de la obra a interpretar.</p> <p>a. Frasea correctamente atendiendo al estilo y época de la obra a interpretar. b. Frasea correctamente, pero sin atender al estilo y época de la obra a interpretar. c. No frasea correctamente.</p>	1	1	2
<p>7. Los armónicos naturales. Conocimiento teórico y ejecución práctica.</p> <p>Conocer los armónicos naturales y ejecutarlos correctamente.</p> <p>a. Conoce los armónicos naturales y los ejecuta correctamente. b. Conoce los armónicos naturales, pero no los ejecuta correctamente. c. No llega a conocer los armónicos naturales.</p>	0,5	0,5	
<p>8. Montaje de al menos tres estudios, uno de cada apartado, de los que figuran en la Metodología Didáctica sobre las técnicas más comunes en la guitarra (escalas, arpegios, ligados...)</p> <p>Montar al menos tres estudios de los que figuran en la Metodología Didáctica.</p> <p>a. Monta al menos tres estudios de los que figuran en la Metodología Didáctica. b. Monta dos estudios de los que figuran en la Metodología Didáctica. c. Monta uno o ninguno de los estudios que figuran en la Metodología Didáctica.</p>	2		
9. Montaje de cuatro obras, una de cada apartado, de las que figuran en la Metodología Didáctica.			

<p>Montar cuatro obras, una de cada apartado, de las que figuran en la Metodología Didáctica.</p> <p>a. Monta cuatro obras, una de cada apartado, de las que figuran en la Metodología Didáctica.</p> <p>b. Monta entre dos y tres obras de los apartados que figuran en la Metodología Didáctica.</p> <p>c. Monta entre una o ninguna de las obras que figuran en los apartados de Metodología Didáctica.</p>	2		
<p>10. Práctica de la lectura a primera vista.</p> <p>Leer e interpretar con fluidez piezas a primera vista de menor dificultad al nivel que cursa.</p> <p>a. Leer e interpreta con fluidez piezas a primera vista de menor dificultad al nivel que cursa.</p> <p>b. Lee con fluidez, pero no interpreta piezas a primera vista de menor dificultad al nivel que cursa.</p> <p>c. No lee con fluidez piezas a primera vista de menor dificultad al nivel que cursa.</p>	0,5		
<p>11. Interpretación de tres piezas de programa de la Metodología Didáctica, al menos una de ellas de memoria.</p> <p>Interpretar correctamente tres piezas de programa de la Metodología Didáctica, al menos una de ellas de memoria.</p> <p>a. Interpretar correctamente tres piezas de programa de la Metodología Didáctica, al menos una de ellas de memoria.</p> <p>b. Interpretar correctamente tres piezas de programa de la Metodología Didáctica, pero no toca ninguna de ellas de memoria.</p> <p>c. No interpreta correctamente tres piezas de programa de la Metodología Didáctica.</p>	5		
	10	10	10

7.2.1.c Contenidos, criterios e indicadores a desarrollar en 3º de E.P.

7.2.1.c Contenidos, Criterios de Evaluación e Indicadores a desarrollar en 3º de E.P.			
	Evaluación Ordinaria	2ª Evaluación Ordinaria. Extraordinaria	Pruebas de Acceso
1.Correcta posición del cuerpo y de la guitarra. Conseguir una correcta posición del cuerpo y el instrumento. a. Consigue una buena colocación de la guitarra sin crearse tensiones en hombros ni rotación de espalda. b. Consigue una buena colocación de la guitarra, aunque se crean tensiones en hombros y rotación de espalda. c. No consigue colocar bien la guitarra y se le crean tensiones en hombros y espalda.	1	1	2
2.La correcta colocación de la mano derecha e izquierda. Conseguir una buena colocación de manos. a. Consigue una buena colocación de ambas manos. b. Consigue una buena colocación de una de las dos manos, no así de la otra. c. No consigue colocar bien ninguna de las dos manos.	1	1	2
3.Calidad del sonido. Conseguir una buena calidad de sonido acorde al nivel que cursa. a. Consigue una buena calidad de sonido acorde al nivel que cursa. b. Consigue una mediana calidad de sonido acorde al nivel que cursa. c. El sonido es malo.	0,5	0,5	2
4.Conocimiento y dominio de las notas hasta la novena posición. Conocer y dominar las notas hasta la IX posición. a. Conoce y domina las notas hasta la IX posición. b. Conoce, pero no domina las notas hasta la IX posición. c. Ni conoce ni domina las notas hasta la IX posición.	0,5		

<p>5. Los planos sonoros. Diferenciación de voces y técnicas de ejecución.</p> <p>Diferenciar las voces en una obra y ejecutarlas correctamente.</p> <p>a. Diferencia las voces en una obra y las ejecuta correctamente. b. Diferencia las voces en una obra, pero no las ejecuta correctamente. c. Ni diferencia las voces ni las ejecuta.</p>	1	1	2
<p>6. El fraseo y su adecuación al estilo y época a interpretar.</p> <p>Frasear correctamente atendiendo al estilo y época de la obra a interpretar.</p> <p>a. Frasea correctamente atendiendo al estilo y época de la obra a interpretar. b. Frasea correctamente, pero sin atender al estilo y época de la obra a interpretar. c. No frasea correctamente.</p>	1	1	2
<p>7. Los armónicos octavados. Conocimiento teórico y ejecución práctica.</p> <p>Conocer los armónicos octavados y ejecutarlos correctamente.</p> <p>a. Conoce los armónicos octavados y los ejecuta correctamente. b. Conoce los armónicos octavados, pero no los ejecuta correctamente. c. No llega a conocer los armónicos octavados.</p>	0,5	0,5	
<p>8. Montaje de al menos tres estudios, uno de cada apartado, de los que figuran en la Metodología Didáctica sobre las técnicas más comunes en la guitarra (escalas, arpegios, ligados...)</p> <p>Montar al menos tres estudios de los que figuran en la Metodología Didáctica.</p> <p>a. Monta al menos tres estudios de los que figuran en la Metodología Didáctica. b. Monta dos estudios de los que figuran en la Metodología Didáctica. c. Monta uno o ninguno de los estudios que figuran en la Metodología Didáctica.</p>	2		
<p>9. Montaje de cuatro obras, una de cada apartado, de las que figuran en la Metodología Didáctica.</p> <p>Montar cuatro obras, una de cada apartado, de las que figuran en la Metodología Didáctica.</p>			

<ul style="list-style-type: none"> a. Monta cuatro obras, una de cada apartado, de las que figuran en la Metodología Didáctica. b. Monta entre dos y tres obras de los apartados que figuran en la Metodología Didáctica. c. Monta entre una o ninguna de las obras que figuran en los apartados de Metodología Didáctica. 	2		
<p>10. Práctica de la lectura a primera vista.</p> <p>Leer e interpretar con fluidez piezas a primera vista de menor dificultad al nivel que cursa.</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Leer e interpreta con fluidez piezas a primera vista de menor dificultad al nivel que cursa. b. Lee con fluidez, pero no interpreta piezas a primera vista de menor dificultad al nivel que cursa. c. No lee con fluidez piezas a primera vista de menor dificultad al nivel que cursa. 	0,5		
<p>11. Interpretación de tres piezas de programa de la Metodología Didáctica, al menos una de ellas de memoria.</p> <p>Interpretar correctamente tres piezas de programa de la Metodología Didáctica, al menos una de ellas de memoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Interpretar correctamente tres piezas de programa de la Metodología Didáctica, al menos una de ellas de memoria. b. Interpretar correctamente tres piezas de programa de la Metodología Didáctica, pero no toca ninguna de ellas de memoria. c. No interpreta correctamente tres piezas de programa de la Metodología Didáctica. 		5	
	10	10	10

7.2.1.d Contenidos, criterios e indicadores a desarrollar en 4º de E.P.

7.2.1.d Contenidos, Criterios de Evaluación e Indicadores a desarrollar en 4º de E.P.			
	Evaluación Ordinaria	2ª Evaluación Ordinaria. Extraordinaria	Pruebas de Acceso
<p>1.Correcta posición del cuerpo y de la guitarra. Conseguir una correcta posición del cuerpo y el instrumento.</p> <p>a. Consigue una buena colocación de la guitarra sin crearse tensiones en hombros ni rotación de espalda.</p> <p>b. Consigue una buena colocación de la guitarra, aunque se crean tensiones en hombros y rotación de espalda.</p> <p>c. No consigue colocar bien la guitarra y se le crean tensiones en hombros y espalda.</p>	1	1	2
<p>2.La correcta colocación de la mano derecha e izquierda. Conseguir una buena colocación de manos.</p> <p>a. Consigue una buena colocación de ambas manos.</p> <p>b. Consigue una buena colocación de una de las dos manos, no así de la otra.</p> <p>c. No consigue colocar bien ninguna de las dos manos.</p>	1	1	2
<p>3.Calidad del sonido. Conseguir una buena calidad de sonido acorde al nivel que cursa.</p> <p>a. Consigue una buena calidad de sonido acorde al nivel que cursa.</p> <p>b. Consigue una mediana calidad de sonido acorde al nivel que cursa.</p> <p>c. El sonido es malo.</p>	0,5	0,5	2
<p>4.Conocimiento y dominio de las notas hasta la novena posición. Conocer y dominar las notas hasta la IX posición.</p> <p>a. Conoce y domina las notas hasta la IX posición.</p> <p>b. Conoce, pero no domina las notas hasta la IX posición.</p> <p>c. Ni conoce ni domina las notas hasta la IX posición.</p>	0,5		

<p>5. Los planos sonoros. Diferenciación de voces y técnicas de ejecución.</p> <p>Diferenciar las voces en una obra y ejecutarlas correctamente.</p> <p>a. Diferencia las voces en una obra y las ejecuta correctamente. b. Diferencia las voces en una obra, pero no las ejecuta correctamente. c. Ni diferencia las voces ni las ejecuta.</p>		1	1	2
<p>6. El fraseo y su adecuación al estilo y época a interpretar.</p> <p>Frasear correctamente atendiendo al estilo y época de la obra a interpretar.</p> <p>a. Frasea correctamente atendiendo al estilo y época de la obra a interpretar. b. Frasea correctamente, pero sin atender al estilo y época de la obra a interpretar. c. No frasea correctamente.</p>		1	1	2
<p>7. Los armónicos octavados. Conocimiento teórico y ejecución práctica.</p> <p>Conocer los armónicos octavados y ejecutarlos correctamente.</p> <p>a. Conoce los armónicos octavados y los ejecuta correctamente. b. Conoce los armónicos octavados, pero no los ejecuta correctamente. c. No llega a conocer los armónicos octavados.</p>		0,5	0,5	
<p>8. Montaje de al menos tres estudios, uno de cada apartado, de los que figuran en la Metodología Didáctica sobre las técnicas más comunes en la guitarra (escalas, arpegios, ligados...)</p> <p>Montar al menos tres estudios de los que figuran en la Metodología Didáctica.</p> <p>a. Monta al menos tres estudios de los que figuran en la Metodología Didáctica. b. Monta dos estudios de los que figuran en la Metodología Didáctica. c. Monta uno o ninguno de los estudios que figuran en la Metodología Didáctica.</p>		2		
<p>9. Montaje de cuatro obras, una de cada apartado, de las que figuran en la Metodología Didáctica.</p> <p>Montar cuatro obras, una de cada apartado, de las que figuran en la Metodología Didáctica.</p>				

<p>a. Monta cuatro obras, una de cada apartado, de las que figuran en la Metodología Didáctica.</p> <p>b. Monta entre dos y tres obras de los apartados que figuran en la Metodología Didáctica.</p> <p>c. Monta entre una o ninguna de las obras que figuran en los apartados de Metodología Didáctica.</p>	2		
<p>10. Práctica de la lectura a primera vista.</p> <p>Leer e interpretar con fluidez piezas a primera vista de menor dificultad al nivel que cursa.</p> <p>a. Leer e interpreta con fluidez piezas a primera vista de menor dificultad al nivel que cursa.</p> <p>b. Lee con fluidez, pero no interpreta piezas a primera vista de menor dificultad al nivel que cursa.</p> <p>c. No lee con fluidez piezas a primera vista de menor dificultad al nivel que cursa.</p>	0,5		
<p>11. Interpretación de tres piezas de programa de la Metodología Didáctica, al menos una de ellas de memoria.</p> <p>Interpretar correctamente tres piezas de programa de la Metodología Didáctica, al menos una de ellas de memoria.</p> <p>a. Interpretar correctamente tres piezas de programa de la Metodología Didáctica, al menos una de ellas de memoria.</p> <p>b. Interpretar correctamente tres piezas de programa de la Metodología Didáctica, pero no toca ninguna de ellas de memoria.</p> <p>c. No interpreta correctamente tres piezas de programa de la Metodología Didáctica.</p>	5		
	10	10	10

7.2.1.e Contenidos, criterios e indicadores a desarrollar en 5º de E.P.

7.2.1.e Contenidos, Criterios de Evaluación e Indicadores a desarrollar en 5º de E.P.			
	Evaluación Ordinaria	2ª Evaluación Ordinaria. Extraordinaria	Pruebas de Acceso
1. La correcta colocación de la mano derecha e izquierda. Conseguir una buena colocación de manos. a. Consigue una buena colocación de ambas manos. b. Consigue una buena colocación de una de las dos manos, no así de la otra. c. No consigue colocar bien ninguna de las dos manos.	1	1	2
2. Calidad del sonido. Conseguir una buena calidad de sonido acorde al nivel que cursa. a. Consigue una buena calidad de sonido acorde al nivel que cursa. b. Consigue una mediana calidad de sonido acorde al nivel que cursa. c. El sonido es malo.	1	1	2
3. El vibrato. Conocer y aplicar el vibrato en momentos adecuados a lo largo de una obra. a. Conoce y aplica el vibrato en momentos adecuados a lo largo de una obra. b. Conoce, pero no aplica el vibrato en momentos adecuados a lo largo de una obra. c. No llega a conocer el vibrato.	0,5		0,5
4. El Trémolo. Conocer el trémolo y aplicarlo en el estudio de una pieza musical basada en este elemento técnico. a. Conoce el trémolo y lo aplica en una pieza musical basada en este elemento técnico. b. Conoce el trémolo, pero no llega a aplicarlo en una pieza musical basada en este elemento técnico. c. No llega a conocer el trémolo.	0,5	0,5	0,5

<p>5. Los planos sonoros. Diferenciación de voces y técnicas de ejecución.</p> <p>Diferenciar las voces en una obra y ejecutarlas correctamente.</p> <p>a. Diferencia las voces en una obra y las ejecuta correctamente. b. Diferencia las voces en una obra, pero no las ejecuta correctamente. c. Ni diferencia las voces ni las ejecuta.</p>	1	1	2
<p>6. El fraseo y su adecuación al estilo y época a interpretar.</p> <p>Frasear correctamente atendiendo al estilo y época de la obra a interpretar.</p> <p>a. Frasea correctamente atendiendo al estilo y época de la obra a interpretar. b. Frasea correctamente, pero sin atender al estilo y época de la obra a interpretar. c. No frasea correctamente.</p>	1	1	2
<p>7. Montaje de al menos cuatro estudios, uno de cada apartado, de los que figuran en la Metodología Didáctica sobre las técnicas más comunes en la guitarra (escalas, arpegios, ligados, trémolo)</p> <p>Montar al menos cuatro estudios de los que figuran en la Metodología Didáctica.</p> <p>a. Monta al menos cuatro estudios de los que figuran en la Metodología Didáctica. b. Monta entre dos y tres estudios de los que figuran en la Metodología Didáctica. c. Monta uno o ninguno de los estudios que figuran en la Metodología Didáctica.</p>	2		
<p>8. Montaje de tres obras, una de cada apartado, de las que figuran en la Metodología Didáctica.</p> <p>Montar cuatro obras, una de cada apartado, de las que figuran en la Metodología Didáctica.</p> <p>a. Monta tres obras, una de cada apartado, de las que figuran en la Metodología Didáctica. b. Monta dos obras de los apartados que figuran en la Metodología Didáctica. c. Monta entre una o ninguna de las obras que figuran en los apartados de Metodología Didáctica.</p>	2		

9. Trabajo permanente de la memoria. Memorizar piezas incluidas en el programa. a. Interpreta de memoria cuatro o más piezas de las incluidas en el programa. b. Interpreta de memoria entre dos y tres piezas de las incluidas en el programa. c. Interpreta de memoria entre una o ninguna de las piezas incluidas en el programa.	0,5	0,5	1
10. Práctica de la lectura a primera vista. Leer e interpretar con fluidez piezas a primera vista de menor dificultad al nivel que cursa. a. Leer e interpreta con fluidez piezas a primera vista de menor dificultad al nivel que cursa. b. Lee con fluidez, pero no interpreta piezas a primera vista de menor dificultad al nivel que cursa. c. No lee con fluidez piezas a primera vista de menor dificultad al nivel que cursa.	0,5		
11. Interpretación de tres piezas de programa de la Metodología Didáctica, al menos una de ellas de memoria. Interpretar correctamente tres piezas de programa de la Metodología Didáctica, al menos una de ellas de memoria. a. Interpretar correctamente tres piezas de programa de la Metodología Didáctica, al menos una de ellas de memoria. b. Interpretar correctamente tres piezas de programa de la Metodología Didáctica, pero no toca ninguna de ellas de memoria. c. No interpreta correctamente tres piezas de programa de la Metodología Didáctica.		5	
	10	10	10

7.2.1.f Contenidos, criterios e indicadores a desarrollar en 6º de E.P.

7.2.1.f Contenidos, Criterios de Evaluación e Indicadores a desarrollar en 5º de E.P.			
	Evaluación Ordinaria	2ª Evaluación Ordinaria. Extraordinaria	Pruebas de Acceso
1. La correcta colocación de la mano derecha e izquierda. Conseguir una buena colocación de manos. a. Consigue una buena colocación de ambas manos. b. Consigue una buena colocación de una de las dos manos, no así de la otra. c. No consigue colocar bien ninguna de las dos manos.	0,5	0,5	1,5
2. Calidad del sonido. Conseguir una buena calidad de sonido acorde al nivel que cursa. a. Consigue una buena calidad de sonido acorde al nivel que cursa. b. Consigue una mediana calidad de sonido acorde al nivel que cursa. c. El sonido es malo.	1	1	2
3. El vibrato. Conocer y aplicar el vibrato en momentos adecuados a lo largo de una obra. a. Conoce y aplica el vibrato en momentos adecuados a lo largo de una obra. b. Conoce, pero no aplica el vibrato en momentos adecuados a lo largo de una obra. c. No llega a conocer el vibrato.	1	0,5	0,5
4. El Trémolo. Conocer el trémolo y aplicarlo en el estudio de una pieza musical basada en este elemento técnico. a. Conoce el trémolo y lo aplica en una pieza musical basada en este elemento técnico. b. Conoce el trémolo, pero no llega a aplicarlo en una pieza musical basada en este elemento técnico. c. No llega a conocer el trémolo.	1	0,5	1

<p>5. Los planos sonoros. Diferenciación de voces y técnicas de ejecución.</p> <p>Diferenciar las voces en una obra y ejecutarlas correctamente.</p> <p>a. Diferencia las voces en una obra y las ejecuta correctamente. b. Diferencia las voces en una obra, pero no las ejecuta correctamente. c. Ni diferencia las voces ni las ejecuta.</p>		1	1	2
<p>6. El fraseo y su adecuación al estilo y época a interpretar.</p> <p>Frasear correctamente atendiendo al estilo y época de la obra a interpretar.</p> <p>a. Frasea correctamente atendiendo al estilo y época de la obra a interpretar. b. Frasea correctamente, pero sin atender al estilo y época de la obra a interpretar. c. No frasea correctamente.</p>		1	1	2
<p>7. Montaje de al menos cuatro estudios, uno de cada apartado, de los que figuran en la Metodología Didáctica sobre las técnicas más comunes en la guitarra (escalas, arpegios, ligados, trémolo)</p> <p>Montar al menos cuatro estudios de los que figuran en la Metodología Didáctica.</p> <p>a. Monta al menos cuatro estudios de los que figuran en la Metodología Didáctica. b. Monta entre dos y tres estudios de los que figuran en la Metodología Didáctica. c. Monta uno o ninguno de los estudios que figuran en la Metodología Didáctica.</p>	2			
<p>8. Montaje de tres obras, una de cada apartado, de las que figuran en la Metodología Didáctica.</p> <p>Montar cuatro obras, una de cada apartado, de las que figuran en la Metodología Didáctica.</p> <p>a. Monta tres obras, una de cada apartado, de las que figuran en la Metodología Didáctica. b. Monta dos obras de los apartados que figuran en la Metodología Didáctica. c. Monta entre una o ninguna de las obras que figuran en los apartados de Metodología Didáctica.</p>	2			

<p>9. Trabajo permanente de la memoria.</p> <p>Memorizar piezas incluidas en el programa.</p> <p>a. Interpreta de memoria cuatro o más piezas de las incluidas en el programa. b. Interpreta de memoria entre dos y tres piezas de las incluidas en el programa. c. Interpreta de memoria entre una o ninguna de las piezas incluidas en el programa.</p>	0,5	0,5	1
<p>10. Práctica de la lectura a primera vista.</p> <p>Leer e interpretar con fluidez piezas a primera vista de menor dificultad al nivel que cursa.</p> <p>a. Leer e interpreta con fluidez piezas a primera vista de menor dificultad al nivel que cursa. b. Lee con fluidez, pero no interpreta piezas a primera vista de menor dificultad al nivel que cursa. c. No lee con fluidez piezas a primera vista de menor dificultad al nivel que cursa.</p>	0,5		
<p>11. Interpretación de tres piezas de programa de la Metodología Didáctica, al menos una de ellas de memoria.</p> <p>Interpretar correctamente tres piezas de programa de la Metodología Didáctica, al menos una de ellas de memoria.</p> <p>a. Interpretar correctamente tres piezas de programa de la Metodología Didáctica, al menos una de ellas de memoria. b. Interpretar correctamente tres piezas de programa de la Metodología Didáctica, pero no toca ninguna de ellas de memoria. c. No interpreta correctamente tres piezas de programa de la Metodología Didáctica.</p>		5	
	10	10	10

Relación Objetivos de las especialidades instrumentales en las Enseñanzas Profesionales con Criterios de evaluación generales y contenidos, criterios e indicadores por cursos en las E. Profesionales

Objetivos	Criterios de evaluación	Función	Contenidos Cursos 1 a 6º
1. Dominar la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.	1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la interpretación instrumental.	Este criterio valora la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.	1. 3.
	2. Demostrar el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento, el dominio de la técnica instrumental y las actitudes de búsqueda e investigación.	Este criterio valora la competencia del alumnado en el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento y la sensibilidad auditiva para su afinación. Asimismo, valora la competencia para interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos y ponerlos al servicio de una interpretación adecuada y de la investigación musical	2. 4. 5. 6.
2. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.	3. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.	Este criterio valora la competencia del alumnado a la hora de utilizar la memoria comprensiva para interpretar obras de repertorio. Este dominio implica el desarrollo de la atención y la concentración y la recuperación actualizada y comprensiva del contenido y la secuencia de la obra.	11.
3. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.	4. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.	Este criterio valora la competencia del alumnado en la lectura a primera vista de la partitura y su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos (objetivo c).	9. 10.
4. Utilizar los conocimientos musicales para resolver, con creciente autonomía, cuestiones relacionadas con la interpretación.	5. Resolver con autonomía los problemas técnicos e interpretativos.	Este criterio valora la competencia del alumnado para dar una respuesta adecuada a la problemática que le puede surgir en el estudio de las obras de repertorio. Se valora la flexibilidad que demuestra, la respuesta dada desde su autonomía y la libertad de interpretación, dentro del respeto al texto, desde su propio concepto estilístico.	4. 7. 8. 11. 12. 13.
5. Interpretar, como solista y mediante conjunto o formaciones camerísticas, un repertorio de obras representativas de los diversos períodos, palos y estilos y utilizar las convenciones interpretativas vigentes, referidas especialmente a la escritura rítmica o a la ornamentación, en distintos períodos de la historia de la música instrumental.	6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.	Este criterio valora la competencia del alumnado en la interpretación del repertorio de su instrumento, el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes. También valora el conocimiento que tiene de la escritura rítmica o la ornamentación y de otras convenciones de cada época y el valor que da al patrimonio cultural y artístico.	8. 11. 14. 15.
	7. Presentar en público un programa a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.	Este criterio valora el autocontrol que tiene y el grado de madurez de su personalidad artística en una interpretación en público como solista o en grupo. En este último caso también se valora la coordinación en las actuaciones de conjunto y música de cámara y el seguimiento de la obra y el director en el resto.	11. 14. 15.

8. Metodología

Integran la metodología todas aquellas decisiones que organizan el proceso de enseñanza y aprendizaje. Entre ellas se incluyen: la atención individual y colectiva, la organización del tiempo y el espacio, y los recursos didácticos. La metodología es, por tanto, la hipótesis de partida para establecer las relaciones entre el profesorado, el alumnado y los contenidos de enseñanza. Aunque no existe el método único y universal que puede aplicarse sin riesgo a todo el alumnado y a todas las situaciones, es relevante considerar que: 1. El alumnado es heterogéneo tanto en sus aptitudes musicales como en las motivaciones que le llevan a realizar estas enseñanzas. Es necesario contemplar que la opción instrumental en origen, habitualmente, responde más a decisiones externas que a la motivación personal o al conocimiento de las propias aptitudes. 2. El aprendizaje es un proceso de construcción social en el que intervienen, además del propio alumno o alumna y el profesorado como personas singulares, el grupo de iguales y la familia. 3. La práctica individual guiada del instrumento, orientada a la mejora de la técnica, ha de estar equilibrada con el uso de estrategias de enseñanza en grupo y el ejercicio expresivo cooperativo en dúos, tríos... Estas prácticas colectivas incrementan la motivación y desarrollan actitudes positivas de autocritica, tolerancia y respeto, cooperación y prácticas, en general, de convivencia.

8.1 Organización de tiempos, agrupamientos y espacios

La especialidad de guitarra dispondrá de las aulas y espacios necesarios para la realización de las actividades didácticas y complementarias. Dado que es un instrumento de mucho tamaño, no será necesario un aula demasiado grande, con la salvedad de las clases de Práctica Grupal.

Siempre que sea posible, se organizarán los grupos por especialidad y curso. Esto no siempre es viable, por lo que se procurará homogeneizarlos mediante criterios de nivel de grupo.

8.2.1 Materiales y recursos didácticos para 1º de EE

PULSACIÓN APOYADA

Ejercicios con cuerdas al aire. (Shawn Bell “Estudios Elementales para Guitarra”, 1ª parte). Estudios melódicos de F. Sor (Op. 60) y otros autores; melodías infantiles, populares... Melodías a dos voces con bajos al aire. (Shawn Bell “Estudios Elementales para Guitarra”, 2ª parte.).

PULSACIÓN NO APOYADA

D. Aguado: Estudio nº 2.
D. Aguado: Vals (Estudio nº 2, Método de Rodrigo-Jiménez).
F. Carulli: Estudios 1-2 y 4.
M. Giuliani (La Mariposa): Estudio nº 13.

8.2.2 Materiales y recursos didácticos para 2º de EE

PULSACIÓN APOYADA

Melodías a dos voces con notas pisadas. Rodrigo-Jiménez (Método de Guitarra, Curso Primero): Ejercicios 21-22 y 23. Shawn Bell (Estudios Elementales para Guitarra, 3ª parte).

PULSACIÓN NO APOYADA

D. Aguado: Estudio nº 3.
F. Carulli: Estudios 6 y 9.

OTRAS PIEZAS

Piezas en las que se pueda comenzar a tratar dinámicas, estilo y forma, como:

F. Carulli: Estudios 6-7 y 10.

Movimientos de: Suite china, Suite española, escocesa y de patas de M^a Linneman.

8.2.3 Materiales y recursos didácticos para 3º de EE

ESTUDIOS

Ferdinando Carulli: Estudios 13 y 14.

“30 Estudios para Guitarra”

Mateo Carcassi: Estudio 2.

“25 Estudios Melódicos Progresivos”.

Rodrigo-Jiménez: Estudio 20.

“Método de Guitarra (LOGSE)”. Curso Primero.

Rodrigo-Jiménez. Curso Primero: Ejercicio 37. Estudios 21 y 22.

Rodrigo-Jiménez. Curso Segundo: Ejercicio 6. Estudios 9 y 10.

Abner Rossi: 14. Mattino Gaio.

“Trenta Divertimenti Musicali”.

OBRAS POR ÉPOCAS Y ESTILOS

RENACIMIENTO.

“La Guitare Classique”. Vol. A y B.

Jean-Maurice Mourat.

Anónimo. Vol.A: 44. Menuet.

Anónimo. Vol.B: 5. Paduana.

Francis Cutting. Vol.A: 45. Bockington’s pound.

John Dowland. Vol.A: 42. Orlando Sleepeth.

BARROCO.

S. L. Weiss. Vol.A: 18. Minueto.

Anónimo. VolA: 14. Minueto.

Robert de Visée. Vol.A: 12. Menuet.

Robert de Visée Vol.A: 63. Menuet.

CLÁSICO-ROMÁNTICO.

Ferdinando Carulli: Estudios 15 y 18.

Mauro Giuliani. (*La Mariposa*): Estudios 9 y 12.

Mateo Carcassi. (25 Estudios): Estudio 3.

SIGLO XX.

Abner Rossi: 3. Canto Nostálgico. / 8. Ninna Nanna.

Leo Brouwer. Estudio III.

Jhon Duarte. (*Seix Pictures*): Folk Song. / Toy Soldiers.

María Linnemann: Suite de los Piratas/Suite de los Fantasmas.

8.2.4 Materiales y recursos didácticos para 4º de EE

ESTUDIOS

Ferdinando Carulli, Estudios 24 y 25.

Mateo Carcassi, Estudio nº 7.

Rodrigo-Jiménez. Estudios 2 y 16. / nº 12, *Preludio*.

“Método de Guitarra” (Curso Segundo). Abner Rossi. 9. Spensieratezza. / 12. Notte, Andalusa, (“30 Divertimenti Musicali”).

Rodrigo-Jiménez. Estudios 1 y 5.

“Método de Guitarra” (Curso Segundo). Dionisio Aguado. Estudios 25 y 26

Mateo Carcassi. Estudio 4.

Rodrigo-Jiménez. Estudios 9, 10 y 11. / nº 6.

“Método de Guitarra” (Curso Segundo).

Thierry Meunier. (7 Preludetes). Preludetude II.

OBRAS POR ÉPOCAS Y ESTILOS

RENACIMIENTO.

Fabrizio Caroso. Bassa Savella.

Anónimo, siglo XVI. Danza.

John Dowland. Gallarde. Editorial Ricordi americana.

BARROCO.

Jacques Saint-Luc. La feste de la Naixana.

Graf Bèrgen. Bourrée.

Nicolas Vallet. Bourrée.

Johan Friedrich Daube. Menuet I-II

“Lautenmusik”. Ed:VEB Musik Leipzig.

CLÁSICO-ROMÁNTICO.

Johann-Kaspar Mertz. Marche.

Fernando Sor. (“30 Estudios”). Estudios 1-2-4 y 8.

Mauro Giuliani. (“La Mariposa”). Estudios 23-27-31 y 32.

Ferdinando Carulli. (“30 Estudios”). Estudios 22 y 27.

SIGLO XX.

Norbert Leclerk. Turquoise y Purpure.

Jhon Duarte. (Seix Pictures). El Viento – El Reloj.

Jean Absil. Preludio y Barcarola.

Pièrre Lerich. Preludios III y IV.

Jose Manuel Fernández. Cinco Estudios.

Jose Manuel Fernández. (“Piezas en Sol”) Variaciones sobre un tema infantil.

Carlo Domeniconi (“24 Preludios”, Vol. II)

18. Pavana. - 20. Quasi “a la turca”-

22. Primavera. – 23. Camino di notte.

8.2.5 Materiales y recursos didácticos para 1º de EP

ESTUDIOS

1. ARPEGIOS

M. Carcassi, Estudio nº 13 / Capricho nº 3, Op. 26.

D. Aguado (2ª parte) Estudios 1 y 5.

L. Brouwer Estudios 5, 6 y 8.

2. ESCALAS

M. Carcassi Estudios 1 y 6.

L. Brouwer Estudio X.

3. LIGADOS

M. Carcassi, Estudios 8 y 10.

L. Brouwer, Estudios VII y IX.

M. Giuliani, Estudio 22.

4. ACORDES

D. Aguado (1ª parte) Estudios 20 y 21.

N. Coste Estudio 1.

OBRAS

RENACIMIENTO

Anónimo s.XVI (Edit. Ricordi americana) Tres piezas para laud.

F. Carosso, Forza d’amore.

F. da Milano, Ricercare.

BARROCO

J. A. Logi, Gigue.

J. van Eick Ballete Travesard.

J. Saint Luc Le Traguenard.

CLÁSICO-ROMÁNTICO

F.Sor (Edit. Boileau) Estudio 12.
M. Carcassi Estudio 16 / Preludio 1, Op 83.
F. Carulli Estudios 19, 28 y 29.
M. Giuliani (*La Mariposa*) Estudios 27 y 32

SIGLO XX

P. Lerich Preludios 1 y 2.
N. Leclerck (*Seis Colores*) Orange – Noire – Cyclamen.
J. Absil Preludio y Barcarola.
J. Manuel Fernández Bagatellas I, III, IV y V.

8.2.6 Materiales y recursos didácticos para 2º de EP

ESTUDIOS

1. ARPEGIOS

M. Carcassi Estudios 11 y 15.
F. Sor (30 Estudios) Estudios 9, 11 y 15.
E. Pujol (*Escuela Razonada, Vol. II*) Estudios XI y XII.

L. Broywer Estudio XI.

2. ESCALAS

M. Carcassi Estudio 14
E. Pujol (*Escuela Razonada, Vol. II*) Estudio 1.

3. LIGADOS

D. Aguado (*1ª parte*) Estudios 25 y 26.
L. Brouwer Estudios XIII y XIV.

4. ACORDES

F. Sor Estudios 10, 12, 13 y 14.
M. Castelnuovo-Tedesco (*1º cuaderno*) Estudios IV, V y VII.

OBRAS

RENACIMIENTO

L. Milán Pavanas 1 y 2.
F. Pilkington Gallarda.
J. Dowland Gallarda / The King of Denmark's.

BARROCO

G. Sanz Instrucción de Música sobre la Guitarra Española.
“*La Guitare Clasique “ Vol B* (Movimientos de dificultad apropiada a este curso)
(J. F. Mourat): Anónimo 22. Danza Polonesa.

CLÁSICO-ROMÁNTICO

M. Giuliani Preludio nº 1, Op. 83 /
Monferrine 2, 9 y 10. (12 Monferrine, Edit. Suvini Zervoni)
Estudio 25 (*La Mariposa*)
L. Mozzani Mazurka / Caprichos I, II y III.
F. Sor Minuetos Op. 22 y Op. 25.

SIGLO XX

N. Leclerck (*Seis Colores*) Arlequin.
P. Lerich Preludios V y VI.
F. Moreno Torroba Torija.
Michael Buchrainer (*Estudios en Suite*) Danse/Papillon.

8.2.7 Materiales y recursos didácticos para 3º de EP

ESTUDIOS

1. ARPEGIOS.

D. Aguado Estudio 8 (2ª parte).
M. Carcassi Estudio 19.
M. Castelnuovo-Tedesco Estudio X.

- L. Legnani Capricho 17. Estudio 15.
E. Pujol. (*Escuela R.de la Guitarra, Vol.III*) Estudios 9, 10, 12, 13 y 15 (Vol. III).
2. ESCALAS.
M. Carcassi Estudios 9 y 18.
F. Tárrega Estudio 6.
E. Pujol Estudio 1 (Volumen III).
3. LIGADOS
E. Pujol Estudio 21 (Vol III).

OBRAS

RENACIMIENTO

- L. Narváez Diferencias sobre Guárdame las vacas.
L. Milán Pavanas 3, 4 y 5.
J. Dowland Queen Elizabeth's Gallard.
F. Cutting Almain Rosseter Gallarda.
F. da Milano Fantasías 3 y 34 (6 Fantasías. Arr: J. Duarte).

BARROCO

Gaspar Sanz, Instrucción de Música sobre la Guitarra
(Movimientos de dificultad apropiada a este curso)

- J. S. Bach Preludio en Rem.
J. S. Bach Bourrée (de la Suite nº 1 para laúd).

CLÁSICO-ROMÁNTICO.

- M. Giuliani Sonata Op. 15 (3º movimiento).
N. Coste Estudio 7

L. Legnani Caprichos 4, 18 y 34.

SIGLO XX.

- H. Villa-Lobos Preludios 1 y 4.
L. Brouwer Pieza sin título.
P. Lerich Homenaje a Satie.
M. Buchrainer Solitaire – Ondes.

8.2.8 Materiales y recursos didácticos para 4º de EP

ESTUDIOS

1. ARPEGIOS.
E. Pujol El Abejorro.
M. Giuliani Preludio 2.
2. ESCALAS.
F. Tárrega Estudios 5 y 7.
L. Legnani Capricho 21.
E. Pujol Estudio 14 (Vol. III)
3. LIGADOS
N. Coste Estudio 9
L. Legnani Capricho 27.
E. Pujol Estudio 24 (Vol. III).

OBRAS

RENACIMIENTO.

- L. Narváez Canción del Emperador.
L. Milán Pavana 6.
J. Dowland Melancoly Galliard.
J. Dowland Lady Hundon's Alman.
F. da Milano Fantasia 35.

BARROCO.

A. Falckenhagen

LaGuitareClasique”, Vol. D.J.M.Mourat)
G. A. Breschianello Sonata (Preludio-Adagio-Menuet)
Partita en La M.
J. S. Bach Zarabanda (Suite nº 2 para laud BWV 997).

CLÁSICO-ROMÁNTICO.

L. Legnani Caprichos 7, 8, 9 y 24.
F. Sor Andantino, Op. 21.
F. Sor Valse (La Guitarra del XIX, J.-M. Mourat)
F. Sor Menuet, Op. 11, nº 6.

SIGLO XX.

M. Llobet Canciones populares catalanas.
H. Villa-Lobos Preludios 2 y 3.
M. Ponce Scherzino mexicano/Canciones mexicanas.
J. Zenamon Chinesse Blosson (de “Modern Times”)
J. Gardner Furiant (de “Easy Modern Music”)

8.2.9 Materiales y recursos didácticos para 5º de EP

ESTUDIOS

1. ESCALAS
F. Tárrega Estudio de velocidad
D. Aguado Estudio nº 5 (3ª parte).
2. ARPEGIOS
Legnani Caprichos 28 y 29.
H. Villa-Lobos Estudio 1.
3. LIGADOS
D. Aguado Estudio nº 6 (3ª parte).
L. Legnani Capricho 30.
N. Coste Estudio 14.
4. TRÉMOLO
E. Pujol Estudio nº 7 (Vol. III).

OBRAS

RENACIMIENTO

Alonso Mudarra Fantasia X.
Luis Milán Fantasía del quarto tono.

BARROCO

J. S. Bach Preludio BWV 997.
J.S.Bach Preludio BWV 998.
S.L.Weiss Fantasía en Rem.
G. A. Breschianello Sonata (Allegro-Giga).

CLÁSICO-ROMÁNTICO

F. Sor Sonata Op. 15.
L. Legnani Caprichos 10, 15, 31 y 33.
J. K. Mertz Polka 1/ Polka 2.

SIGLO XX

M. de Falla Homenaje a la tombeau de C. Debussy.
H. Villa-Lobos Estudio nº 5.
H. Villa-Lobos Preludio nº 5.
P. Lerich Introducción y Serenata por Django.
S.Rak Tocatta.
L. Brouwer Danza característica – Preludios Epigramáticos.

8.2.10 Materiales y recursos didácticos para 6º de EP

ESTUDIOS

1. ESCALAS

D. Aguado Estudio nº 15 (3ª parte)

J. Sagreras El Colibrí.

2. ARPEGIOS

Agustín Barrios Las Abejas.

D. Aguado Estudio nº 14 (3ª parte).

D. Alard/Tárrega Estudio.

3. LIGADOS

F. Sor Estudio 16.

N. Coste Estudio 17.

H. Villa-Lobos Estudio 3.

4. TRÉMOLO

F. Tárrega Recuerdos de la Alhambra / Sueño.

OBRAS

RENACIMIENTO Y BARROCO

J. Dowland Fantasía nº 5.

J. S. Bach Fuga BWV 997.

J. S. Bach Fuga BWV 998.

J. S. Bach Fuga BWV 1000.

D. Kellner Fantasías: en LaM / en Rem / en ReM.

CLÁSICO-ROMÁNTICO

F. Sor Variaciones sobre la “Flauta Mágica”, Op 9.

F. Sor Variaciones “Malbroug”.

F. Sor Variaciones sobre las “Folías de España”.

M. Giuliani Variaciones sobre un tema de Haendel.

M. Giuliani Variaciones sobre las “Folías de España”.

SIGLO XX

L. Brouwer Elogio de la Danza.

J. Duarte Suite inglesa.

J. Turina Fandanguillo. J. Turina Homenaje a Tárrega.

Agustín Barrios La Catedral

9. Procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumnado.

Cronograma.

La evaluación forma parte del proceso de enseñanza y aprendizaje y supone un recurso metodológico imprescindible por su valor como elemento motivador para el alumnado y para el propio profesorado.

El carácter de la evaluación queda definido en la Orden 25/06/2007 de la siguiente manera:

1. La evaluación del aprendizaje del alumnado tendrá como referente el desarrollo de los objetivos y los criterios de evaluación de cada una de las materias y asignaturas del currículo y las competencias establecidas.
2. La evaluación será continua para facilitar la orientación y mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje; e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo para demostrar el nivel de competencia alcanzado en cada una de ellas.
3. El profesorado evaluará a lo largo del curso la competencia y el aprendizaje del alumnado para orientar su desarrollo y modificar la propia enseñanza. Los resultados de esta evaluación se concretarán en las calificaciones y en las orientaciones pertinentes que se trasladarán trimestralmente al alumnado y, en su caso, al padre, la madre o el tutor legal.
4. El alumnado matriculado en las Enseñanzas Profesionales tendrá derecho a una convocatoria ordinaria que se celebrará en el mes de mayo, y a otra extraordinaria que se celebrará en el mes de junio.

En cuanto a los resultados de la evaluación, las calificaciones en las Enseñanzas Elementales y Profesionales serán expresadas en una escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

La evaluación no solo debe realizarse a nuestro alumnado, sino también a nuestra labor. Para determinar que esta se esté llevando a cabo correctamente, debemos tomar en consideración los siguientes indicadores:

- La actitud del alumnado hacia nuestra asignatura.
- Las audiciones programadas.
- Las actividades complementarias programadas.
- Los resultados y acuerdos adoptados en las sesiones de evaluación.
- Las tutorías con las familias y el alumnado y los acuerdos adoptados en las mismas.

De todas estas situaciones podemos sacar conclusiones sobre si nuestra forma de impartir es efectiva. Los criterios para realizar esta evaluación se basarán en los siguientes puntos:

- La observación directa del alumnado.
- El cumplimiento de los contenidos mínimos que hemos programado para el curso.
- El resultado en las audiciones.
- La participación e interés de nuestro alumnado en las actividades complementarias.
- El aprovechamiento de las clases por parte del alumnado.
- El resultado de las entrevistas llevadas a cabo con las familias y el alumnado.

Finalmente, como herramientas para evaluar nuestra labor docente disponemos del Plan de Evaluación Interna del Centro, donde se analiza el proceso enseñanza y aprendizaje, así como la Memoria Final, donde recabamos información útil referente a porcentajes de aprobados y no aprobados, utilización de materiales y herramientas, adecuaciones horarias u otros.

El análisis de los resultados del alumnado se utilizará como procedimiento para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En cuanto a la coordinación y desarrollo de la evaluación, en función de la Orden 25/06/2007 y su posterior modificación por la Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, se extraen las siguientes conclusiones:

1. El equipo docente está constituido por el conjunto de profesores y profesoras que imparten asignaturas a un mismo alumno o alumna.
2. El equipo docente, coordinado por el tutor o tutora, planificará de forma sistemática el proceso de evaluación y se reunirá en sesiones de evaluación para calificar y adoptar las decisiones de promoción y titulación. Las sesiones de evaluación se celebrarán, al inicio de curso, al concluir el primero y segundo trimestre, al finalizar el curso y al terminar la convocatoria extraordinaria.
3. El equipo docente tomará las decisiones de promoción, permanencia y titulación o certificación teniendo en cuenta los criterios establecidos en las órdenes antes citadas.

9.1 Evaluación Inicial

Con la idea de establecer unos criterios de trabajo coordinados, los equipos docentes se reunirán transcurrido aproximadamente el primer mes de la actividad lectiva y llevarán a cabo una Evaluación Inicial del alumnado. De esta manera se podrán detectar posibles problemas, tomar acuerdos o contrastar información.

Se prestará especial atención a la evolución y control del alumnado, así como se mantendrá una fluida comunicación con las familias que garantice la evolución del alumno y la detección de posibles irregularidades.

9.2 Evaluaciones ordinarias y Evaluación ordinaria final

Dentro del proceso de Evaluación continua y una vez realizada la Evaluación Inicial, se realizarán tres sesiones de evaluación en correspondencia con los tres trimestres del curso. La calificación de la última de estas evaluaciones tiene carácter final, entendiéndose que es el resultado de la evaluación global y continua del proceso de aprendizaje del alumnado durante el curso.

El alumnado de Enseñanzas Profesionales que no supere positivamente la evaluación final, dispondrá a su vez de las convocatorias que a continuación se describen.

9.3 Segunda evaluación final

El alumnado de enseñanzas profesionales que no apruebe en la sesión ordinaria de finales de mayo (principios de junio), se presentará en la segunda sesión a finales de junio. Esta convocatoria consiste en la realización de una prueba cuyo contenido es el siguiente:

Interpretación, por parte del alumnado, de un programa de obras y estudios consensuado con el profesorado. Dicho programa variará en función de la realidad de cada alumno y alumna, si bien se tendrá que ceñir a las siguientes normas básicas:

1º) En caso de que el alumnado no haya cumplido durante el curso con el programa mínimo exigible, en el examen tendrá que presentar, siempre desde el criterio del profesorado, las obras y estudios que lo completen, teniendo además que alcanzar los objetivos técnicos e interpretativos del curso.

2º) En caso de que, habiendo cumplido en cuanto al número de obras y estudios, no se hayan alcanzado los objetivos técnicos e interpretativos, el programa constará de un número de obras y estudios marcados por el profesorado, en los que se tendrá que alcanzar dichos objetivos a los que no se ha llegado a lo largo del curso.

Los criterios de evaluación y calificación para esta prueba serán los mismos descritos en esta programación para cada curso en particular.

Estos exámenes serán presenciados por todos los profesores de la especialidad.

9.4 Convocatoria extraordinaria de febrero

Según la Orden 25/06/2007, cuando el alumnado haya agotado en las Enseñanzas Profesionales los 8 cursos que se permiten de permanencia, tiene derecho a una convocatoria extraordinaria en el mes de febrero posterior. La Resolución de 22/01/2010 regula la realización de estas pruebas, cuyo contenido, en cualquier caso, debe ser elaborado por los conservatorios.

La solicitud de la prueba se realizará durante los primeros 15 días de febrero, y la prueba, como máximo, en los tres últimos días de dicho mes.

Como la resolución establece, una vez recibida la solicitud por parte del alumnado serán publicadas las características de la prueba en cuestión, si bien, en el caso que nos ocupa como especialidad instrumental, la prueba consistirá en la interpretación de un programa equivalente al exigido para terminar el 6º curso de EP. Para la elaboración de dicho programa se tendrá en cuenta que las obras han de servir al alumnado para afrontar las pruebas de acceso a las Enseñanzas Superiores. El aspirante deberá aportar el acompañamiento de piano en su caso, y al menos una de las obras será interpretada de memoria.

9.5 Matrículas de Honor

Según la Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se modifica la Orden de 25/06/2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas elementales y profesionales de Música, "se podrá conceder la calificación de "Matrícula de Honor" en cada una de las asignaturas de las enseñanzas profesionales de música a los alumnos y alumnas que obtengan en la evaluación continua la calificación de 10, y previa realización de una prueba propuesta por el centro, que valore los conocimientos y aptitudes musicales del aspirante, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la asignatura especialmente destacables. Las Matrículas de Honor serán atribuidas por el Departamento didáctico responsable de la asignatura, a propuesta documentada del profesor que impartió la misma. La concesión de la Matrícula de Honor, que se consignará en los documentos de evaluación con la expresión "Matrícula de Honor" (o la abreviatura MH) junto con la calificación de 10, dará lugar a exención del pago de precio público en una asignatura al efectuar la siguiente matrícula".

El examen específico consistirá, según acuerdo del Claustro de Profesores, en la presentación ante un tribunal multidisciplinar de un programa de concierto. Según acuerdo de la Comisión de Coordinación Pedagógica del Centro en su reunión del 14 de enero de 2015, la prueba tendrá las siguientes características para las especialidades instrumentales:

Los aspirantes deben presentar un programa formado, como mínimo, por tres obras, movimientos o estudios de diferentes estilos, interpretando al menos una de las piezas de memoria. El tribunal valorará de manera positiva la realización de toda la prueba de memoria.

El informe será presentado por el tutor o tutora del alumnado que se presenta a la prueba y lo entregará al Jefe de Estudios en la sesión de evaluación final, dirigido tanto a este como al Departamento Didáctico implicado. Dicho informe deberá ser cumplimentado según el modelo confeccionado para tal caso y en el mismo deberán reflejarse tanto las obras de diferentes estilos, que serán interpretadas en el examen, como su duración.

Por acuerdo de la CCP en su reunión del día 2 de mayo de 2019, el tribunal multidisciplinar encargado de llevar a cabo la prueba propuesta en la orden antes referida, calificará numéricamente a los aspirantes y se encargará de ordenar de mayor a menor a los que obtengan una puntuación de 8,5 o superior. Dicha calificación es la mínima para aspirar a

la Matrícula de Honor. Una vez hecho este escalafón, se trasladarán los resultados a los Departamentos Didácticos, quienes finalmente los ratificarán.

Asimismo, por acuerdo de la CCP en su reunión del día 29 de mayo de 2019, la duración mínima del repertorio presentado por los aspirantes será la siguiente:

- Alumnado de 1º y 2º de Enseñanzas Profesionales: 15 minutos.
- Alumnado de 3º y 4º de Enseñanzas Profesionales: 20 minutos.
- Alumnado de 5º y 6º de Enseñanzas Profesionales: 25 minutos.

9.6 Procedimientos e instrumentos de evaluación

Como decíamos anteriormente, la evaluación será continua e integradora. Por ello, en cada clase, audición o actividad complementaria, el tutor o tutora tomará nota del grado de consecución de los objetivos propuestos en cada enseñanza. Las conclusiones que se extraigan de esta observación serán trasladadas al alumnado y a sus familias de manera frecuente.

Los instrumentos de los que dispondremos para esta labor son los siguientes:

Instrumentos de calificación

- Ejercicios de evaluación semanal: la ejecución de ejercicios técnicos, estudios y obras en la clase semanal es el primer instrumento que será tenido en cuenta para la evaluación trimestral. Se realizará siempre al comienzo de la clase y su contenido corresponderá con el material propuesto en la clase anterior.
- Ejercicios de evaluación trimestral: una vez al trimestre se realizará dentro de la propia clase semanal, una prueba que resuma todo lo trabajado durante el trimestre. Dicha prueba incluirá una selección de material trabajado a lo largo del trimestre.
- Ejercicios de evaluación anual: se realizará finalizando el tercer trimestre e incluirá una selección de material trabajado durante el curso.

Instrumentos de evaluación docente

- Diario de clase.
- Diario de audiciones públicas e internas.
- Reuniones con el equipo docente.
- Reuniones con las familias.
- Autoevaluación del alumnado.

Estas herramientas permitirán sacar conclusiones que motivarán la posible adaptación y modificación de la programación en cualquier momento del proceso, dada su naturaleza abierta y flexible, con la intención de ajustarse a la diversidad del alumnado.

10. Criterios de calificación

Para llevar a cabo la calificación del alumnado tendremos en cuenta tanto los objetivos y contenidos programados en cada curso como los criterios de evaluación. Entendiendo que los requisitos mínimos establecen la referencia cuantitativa que permite acceder a la **Calificación de 5 en las Enseñanzas Elementales y Profesionales**, los criterios de evaluación se centrarán en los aspectos cualitativos.

El profesorado recogerá información continua del grado de consecución de los objetivos, adquisición de los contenidos y cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos tanto en las clases individuales como en las audiciones y demás actividades complementarias programadas.

10.1 Calificación en las Enseñanzas Elementales

En las Enseñanzas Elementales la Calificación se expresará mediante una escala numérica de 0 a 10 sin decimales, considerándose positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a este.

10.2 Calificación en las Enseñanzas Profesionales

Según los procedimientos expuestos, el profesorado calificará en base a la puntuación asignada a cada indicador de logro, siendo a) del 71 al 100%, b) del 50 al 70% y c) del 1 al 49% de la nota expresada, consiguiendo el alumnado superar la asignatura cuando dicha calificación sea igual o superior a 5.

11.Pru^ebas de acceso

11.1. Enseñanza Elemental.

La realización de la prueba de acceso a Enseñanza Elemental queda recogida en la Resolución de 20/05/2014, de la Dirección General de Organización, Calidad Educativa y Formación Profesional, por la que se definen las dimensiones e indicadores de las pruebas de acceso a las enseñanzas elementales de Música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Para las pruebas a segundo, tercer y cuarto curso, la prueba instrumental constará del siguiente ejercicio:

“El aspirante interpretará tres obras de libre elección y de nivel similar al curso anterior a las que figuran en las listas orientativas de las programaciones curriculares de cada asignatura del Conservatorio al que se accede, pudiéndose interpretar una de ellas de memoria con carácter opcional.” (revisen las incluidas en esta programación)

11.1.1 Calificación de la prueba instrumental.

Indicadores para 2º E.E.

TÉCNICA 30%

Mano derecha.

Colocación, Control movimientos, Ataque, Actuación del pulgar, Coordinación con izquierda, Acción simultánea de dedos, Precisión y agilidad, Ataque limpio.

Mano izquierda

Colocación, Pisado correcto, Control de movimientos, Precisión en pisado, Coordinación con derecha, Precisión en movimientos, Colocación del pulgar, Control de fuerza.

Colocación del cuerpo e instrumento

Posición columna, Posición de hombros, Adaptación del instrumento, Estabilidad del instrumento

INTERPRETACIÓN 30%

Fraseo, Limpieza, Uniformidad sonora, Mantenimiento del pulso, fluidez, Legato, Dinámica y agógica.

SONIDO 20%

Calidad, Potencia, Control, Timbres, Toque con uñas.

MEMORIA 20%

Interpretación con solvencia de al menos una pieza de memoria (5). Dos piezas (entre 5,1 y 7). Tres piezas (entre 7,1 y 10).

Indicadores para 3º y 4º E.E.

TÉCNICA 30%

Mano derecha.

Colocación, Control movimientos, Ataque, Actuación del pulgar, Coordinación con izquierda, Acción simultánea de dedos, Precisión y agilidad, Ataque limpio.

Mano izquierda

Colocación, Pisado correcto, Control de movimientos, Precisión en pisado, Coordinación con derecha, Precisión en movimientos, Colocación del pulgar, Control de fuerza, cambios de posición, Ceja y media ceja

Colocación del cuerpo e instrumento

Posición columna, Posición de hombros, Adaptación del instrumento, Estabilidad del instrumento

INTERPRETACIÓN 30%

Fraseo, Limpieza, Uniformidad sonora, Mantenimiento del pulso, fluidez, Legato, Carácter (Ritmo y tempo), Dinámica y agógica, Expresividad, Planos sonoros.

SONIDO 20%

Calidad, Potencia, Control, Timbres, Toque con uñas.

En caso de que el aspirante se presente sin uñas, será calificado con la nota 0 en este apartado.

MEMORIA 20%

Interpretación con solvencia de al menos una pieza de memoria (5). Dos piezas (entre 5,1 y 7). Tres piezas (entre 7,1 y 10).

11.2 Enseñanza Profesional

11.2.1 Prueba instrumental

La realización de la prueba de acceso a Enseñanza Profesional queda recogida en Resolución de 21/01/2010, de la Dirección General de Participación e Igualdad, por la que se definen las dimensiones e indicadores de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2010/1091] y en su parte instrumental consistirá en la interpretación de tres obras pertenecientes a distintos estilos, de las que, como mínimo, una deberá interpretarse de memoria. Es opcional el acompañamiento de piano, que en todo caso queda por cuenta del aspirante. El ejercicio se calificará de cero a diez siendo precisa una calificación mínima de cinco puntos para superarlo

11.2.2 Calificación prueba instrumental.

Indicadores para 1º y 2º E.P.

TÉCNICA 30 %

Mano derecha

Colocación, Estabilidad, Control de movimientos, Ataque (apoyado – tirado), Acción simultánea de dedos, Coordinación con izquierda, Independencia de dedos, Relajación, Precisión y agilidad, Actuación del pulgar, Ataque limpio,

Mano izquierda

Colocación, Pisado perpendicular, Control de movimientos, Presión - Relajación, Precisión en el pisado, Precisión en movimientos, Coordinación con derecha, Independencia de dedos, Agilidad, Acción del pulgar, Presentación de mano.

Mecanismos

Arpegios, Escalas, Acordes, Ejercicios de coordinación, cambios de posición (desplazamiento, saltos), Ceja y media ceja, Ligados simples, Armónicos naturales

Colocación del cuerpo e instrumento

Posición columna, Posición de hombros, Presión sobre el instrumento, Adaptación del instrumento, Estabilidad del instrumento, Presentación de manos, Presentación brazo-antebrazo-muñeca- mano-dedos.

INTERPRETACIÓN 40%

Fraseo, Limpieza, Uniformidad sonora, Mantenimiento del pulso, Carácter (Ritmo y tempo), Dinámica y agógica, Expresividad, Legato, Estilo y época, Planos sonoros

SONIDO 15%

Calidad, Potencia, sonidos apoyados y tirados, Diferentes ataques, Timbres (boca, puente, sull tasto), Proyección de sonido, Cuidado, limado y forma de uñas, Control sonoro, Limpieza (equilibrio, evitar cerdeos, roces, golpes), Uniformidad sonora en diferentes dedos, Sonido del pulgar.

MEMORIA 15%

Interpretación con solvencia de al menos una pieza de memoria (5). Dos piezas (entre 5,1 y 7). Tres piezas (entre 7,1 y 10).

Indicadores para 3º y 4º E.P.

TÉCNICA 30 %

Mano derecha

Colocación, Estabilidad, Control de movimientos, Ataque (apoyado – tirado), Acción simultánea de dedos, Coordinación con izquierda, Independencia de dedos, Relajación, Precisión y agilidad, Actuación del pulgar, Ataque limpio,

Mano izquierda

Colocación, Pisado perpendicular, Control de movimientos, Presión - Relajación, Precisión en el pisado, Precisión en movimientos, Coordinación con derecha, Independencia de dedos, Agilidad, Acción del pulgar, Presentación de mano.

Mecanismos

Arpegios, Escalas, Acordes, Ejercicios de coordinación, cambios de posición (desplazamiento, saltos), Ceja y media ceja, Ligados simples, Armónicos naturales

Colocación del cuerpo e instrumento

Posición columna, Posición de hombros, Presión sobre el instrumento, Adaptación del instrumento, Estabilidad del instrumento, Presentación de manos, Presentación brazo-antebrazo-muñeca- mano-dedos.

INTERPRETACIÓN 40%

Fraseo, Limpieza, Uniformidad sonora, Mantenimiento del pulso, Carácter (Ritmo y tempo), Dinámica y agógica, Expresividad, Legato, Estilo y época, Planos sonoros.

SONIDO 15%

Calidad, Potencia, sonidos apoyados y tirados, Diferentes ataques, Timbres (boca, puente, sull tasto), Proyección de sonido, Cuidado, limado y forma de uñas, Control sonoro, Limpieza (equilibrio, evitar cerdeos, roces, golpes), Uniformidad sonora en diferentes dedos, Sonido del pulgar.

MEMORIA 15%

Interpretación con solvencia de al menos una pieza de memoria (5). Dos piezas (entre 5,1 y 7). Tres piezas (entre 7,1 y 10).

Indicadores 5º y 6º CURSOS

TÉCNICA 30 %

Mano derecha

Colocación, Estabilidad, Control de movimientos, Ataque (apoyado – tirado), Acción simultánea de dedos, Coordinación con izquierda, Independencia de dedos, Relajación, Precisión y agilidad, Actuación del pulgar, Ataque limpio, Actuación del pulgar con uña, Pulgar apoyado, apagado de bajos, Preparación de dedos, Velocidad y ángulo de ataque, golpes de percusión, rasgueos, Apagados.

Mano izquierda

Colocación, Pisado perpendicular, Control de movimientos, Presión - Relajación, Precisión en el pisado, Precisión en movimientos, Coordinación con derecha, Independencia de dedos, Agilidad, Acción del pulgar, Presentación de mano, Pisado perpendicular de todos los dedos, Agilidad en movimientos, Precisión en cambios de posición, Control de fuerza de presión, Actitud previa de dedos (sustitución, preparación, anticipación), Flexibilidad, Apagados.

Mecanismos

Arpegios, Escalas, Acordes, Ejercicios de coordinación, cambios de posición (desplazamiento, extensión, saltos, contracción, desliz...), Ceja y media ceja, Ligados simples, Ligados mixtos, ligados dobles, Armónicos naturales, Armónicos octavados, Ornamentos, Vibrato, Trémolo.

Colocación del cuerpo e instrumento

Posición columna, Posición de hombros, Presión sobre el instrumento, Adaptación del instrumento, Estabilidad del instrumento, Presentación de manos, Presentación brazo-antebrazo-muñeca- mano-dedos.

INTERPRETACIÓN 40%

Fraseo, Limpieza, Uniformidad sonora, Legato, Carácter (Ritmo y tempo), Dinámica y agógica, Estilo y época, Expresividad, Articulación (stacatto, picado, acentos...), Ornamentación, Planos sonoros, Conducción de las voces.

SONIDO 15%

Calidad, Potencia, control de los sonidos apoyados y tirados, Timbres, Proyección de sonido, Limpieza (equilibrio, evitar cerdeos, roces, golpes), Uniformidad sonora en diferentes dedos, Sonido del pulgar,

MEMORIA 15%

Interpretación con solvencia de al menos una pieza de memoria (5). Dos piezas (entre 5,1 y 7). Tres piezas (entre 7,1 y 10).

12. Medidas de atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise.

La atención a la diversidad es una de las exigencias principales de las leyes educativas, en respuesta al principio de igualdad de derechos que recoge la Constitución.

En primer lugar, la diversidad a la que nos referimos se ve reflejada, por un lado, en las diferentes habilidades y capacidades de cada alumno y alumna, y por otro, en la condición social y situación personal y familiar. Ambas cuestiones tienen su repercusión tanto en la manera de enfrentarse a los estudios (motivaciones y perspectivas), como en los ritmos de aprendizaje. Estas formas de diversidad son tratadas desde la propia flexibilidad de la programación que, dentro de los límites que imponen unos estudios de régimen especial y carácter profesional, trata de dar respuesta a todo el alumnado desde su peculiaridad. Desde esta perspectiva, el punto de partida para cualquier medida normalizada de apoyo es la observación directa y continua de la evolución del alumnado, para poder individualizar los contenidos y los procedimientos metodológicos. De esta manera, el profesorado adaptará en todo momento las exigencias del curso a las posibilidades reales de cada alumno y alumna, siempre dentro de los mínimos establecidos para cada nivel. Por último, debe existir también una temporalización flexible, que facilite superar los objetivos y contenidos mínimos en un período acorde con las posibilidades de cada alumno o alumna en particular.

Pero además de estos casos, existe una realidad más compleja, representada por aquel alumnado al que denominamos, en su conjunto, como alumnado con necesidades educativas especiales. Para profundizar en este asunto, y tener una aproximación más detallada, se recomienda consultar el Plan de Atención a la Diversidad recogido en el Proyecto Educativo de Centro.

13. Actividades complementarias, diseñadas para responder a los objetivos y contenidos del currículo

Las actividades complementarias se integran en la programación didáctica porque contribuyen a desarrollar los objetivos y contenidos del currículo en contextos no habituales (audiciones, conciertos, etc.) y con la implicación de diferentes sectores de la comunidad educativa.

Las actividades complementarias contribuyen a conseguir un aprendizaje más atractivo, a incrementar el interés por aprender y facilitan la generalización de los aprendizajes fuera del contexto del aula.

Durante el curso se harán un mínimo de dos audiciones por profesor, y, en la medida de lo posible, se tenderá a realizar audiciones conjuntas que consigan generar un ambiente sano de participación y convivencia. Por lo tanto, las actuaciones pueden ser tanto individuales como integrando agrupaciones preparadas en las clases colectivas.

Por otro lado, la clase de guitarra podrá participar en la Semana de la Música y otras actividades dentro del aula, departamentos que en el centro se organicen. También, en la medida de lo posible, se propondrán otras actividades como visitas a museos o asistencia a conciertos, que tendrán la consideración de extracurriculares.